DIA MUNDIAL DE LA DIABETES 2011

El Colegio salió a la calle para informar sobre la enfermedad

FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

La llave para alcanzar futuros objetivos

AÑO 16 NUM. 63 REVISTA del COLEGIO de ENFERMERIA de CANTABRIA 4º Trimestre 2011

NUBEROS

Información

MACROESTUDIO DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA

Futuro de la Sanidad pública

www.enfermeriacantabria.com

Una herramienta de comunicación imprescindible

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Desarrollar programas de formación como objetivo

Ponga su seguro en las mejores manos y ahorre hasta un 30%

En A.M.A. buscamos lo mejor para usted ofreciéndole siempre **LAS MAYORES VENTAJAS Y LAS MEJORES CONDICIONES.** Por eso ahora podrá aprovecharse de hasta un **30% DE DESCUENTO*** en la contratación de una nueva póliza con nosotros.

Confíe en A.M.A. Ahorrará en sus seguros. Ganará en tranquilidad.

Infórmese en el **902 30 30 10,** en su oficina más cercana o en **www.amaseguros.com**

*Promoción válida del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora

www.amaseguros.com

SUMARIO

4. DIA INTERNACIONAL DE LA DIABETES:
El Colegio salió a la calle para informar al ciudadano: 600 santanderinos conocieron su riesgo de padecer la enfermedad.

12. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010:
Resumen de actividades.

14. RECONOCIMIENTO A LA ENFERMERIA DE NEFROLOGÍA DE VALDECILLA:
Premio de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica.

15. NUBEROS CIENTIFICA GANA PRESTIGIO:
La Biblioteca de Valdecilla la ha incluido entre sus fondos.

16. INFORME DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA:
El 70% de los ciudadanos prefieren que sea el estado el que gestione la Sanidad y un 66% aceptaría el pago por servicios.

20. www.enfermeriadecantabria.com:
Una herramienta imprescindible para la comunicación con los colegiados.

24. FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA (FECAN):
La llave para alcanzar futuros objetivos.

26. AGENDA.

27. CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD:
El desarrollo de la formación como objetivo.

28. FORMACIÓN:
- Gran demanda de los cursos de inglés.
- Convocatorias de formación para el primer trimestre de 2012.

34. LEGISLACIÓN:
- Los Técnicos Superiores de Laboratorio no pueden realizar extracciones de sangre.
- El TSJM prohíbe que los enfermeros sean coordinadores en centros de salud.
- OPINION: Una sentencia preocupante.

37. OPINION:
El futuro de la dependencia pasa por la prevención y un mejor control de los casos.

38. OCIO

...Y, sobre todo, FELIZ NAVIDAD

Se acaba el año y es el momento de realizar balance. Visto desde la distancia, y aunque solo han transcurrido nueve meses desde que nuestra candidatura fue elegida para regir el Colegio, nos damos cuenta de que el tiempo pasa deprisa cuando las ideas y los proyectos a llevar a cabo son muchos. Ha sido un periodo intenso de trabajo, de reuniones maratonianas, de reparto de tareas, de negociaciones… Todo para lograr el objetivo que nos hemos marcado para estos cinco años de mandato: conseguir que el ciudadano reconozca a la enfermería como los profesionales responsables del cuidado de su salud.

Desde la Junta de Gobierno creemos que nuestra profesión debe garantizar al ciudadano la máxima calidad de atención y para conseguirlo es necesario reforzar el nexo de unión que nos mantiene unidos como colectivo. Por eso, debemos impulsar la figura del Colegio de Enfermería como órgano regulador y defensor de los fundamentos de nuestra profesión, pero también como elemento de unión con la sociedad, ya que de solo de esa forma conseguiremos que nuestra labor profesional se conozca en toda su extensión y se visibilice por parte de los ciudadanos cuales son nuestras funciones dentro del sistema sanitario.

Para conseguirlo, como órgano elegido para representar a todo el colectivo, seguiremos trabajando proponiendo actividades de apoyo y colaboración con los colegiados, desarrollando proyectos y comunicando a la sociedad cuales son las funciones de los profesionales enfermeros de Cantabria.

La enfermería de Cantabria está muy formada, realiza un trabajo de alta calidad de forma independiente, realiza estudios y desarrolla proyectos. Solo queda que este esfuerzo que los ciudadanos disfrutan, ya que son el fin de nuestra labor, se vea reconocido. El Colegio de Enfermería tiene los medios para que esto sea una realidad. Simplemente, hay que usarlos, por eso pedimos vuestra colaboración para que el trabajo que estáis realizando tenga el reconocimiento que se merece.

Con mucha ilusión y con muchos proyectos para el futuro, queremos desearos a todos una felices Navidades y un próspero año 2012, con nuestros mejores deseos para todos.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ENFERMERIA DE CANTABRIA

NUBEROS
REVISTA DEL COLEGIO DE ENFERMERIA DE CANTABRIA

C/ Cervantes, 10 - 5º
Tfnos. (942) 31 97 20
942 319 721 y 696 433 625
SANTANDER
colegio@enfermeriacantabria.com
www.enfermeriacantabria.com

PUBLICIDAD Y EDICIÓN:
EDICIONES DEL NORTE, S.L.
C/ Matilde de la Torre, 51
39012 Santander
Tfno. 942 291 200
Fax: 902 500 813
ceconomica@mundivia.es

IMPRIME:
GRAFICAS J. MARTINEZ
ISSN 1699-7042
Dep. Legal. SA- 296/1996

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA: Rocío Cardeñoso Herrero
VICEPRESIDENTA 1ª: Pilar Elena Sinobas
VICEPRESIDENTE 2ª: Raúl Fernández Carreras
SECRETARIA: Mª Olga Blanco Martínez
VICESECRETARIA: Belén Fernández Sáiz
TESORERA: Cristina San Emeterio Pérez

VOCALES:
Víctor Fradejas Sastre
Marta Gómez Otí
Víctor Ramón Mencía Seco
Luis García Martín
Ana Manzanas Gutiérrez
Mª Angeles Calvo Rodrigo

600 SANTANDERINOS SUPIERON SI CORRÍAN RIES

El Colegio salió a l
informar al ciudad

SGO DE PADECER LA ENFERMEDAD

la calle para

ano

Los ciudadanos cántabros respondieron de forma espectacular a la jornada que el Colegio de Enfermería de Cantabria organizó, en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, para informar a los ciudadanos de la región sobre el riego de padecer diabetes tipo 2.

Más de 600 personas realizaron el test y las pruebas que determinan si una persona tiene riesgo de desarrollar esta enfermedad que, en palabras de la presidenta del Colegio de Enfermería, Rocío Cardeñoso, "en la actualidad, once de cada cien cántabros sufre diabetes, un porcentaje ligeramente inferior al del conjunto de España que sube hasta el 13%" y añadió que "la diabetes se puede prevenir y para ello se recomienda practicar media hora al día de ejercicio físico, una alimentación saludable basada en la dieta mediterránea y el mantenimiento de un peso adecuado".

La actividad ha supuesto un paso más dentro de la campaña que el Colegio de Enfermería de Cantabria ha iniciado para mostrar a todos los ciudadanos de la región que con la prevención se pueden evitar muchas de las enfermedades, como es el caso de la diabetes, que afectan a aquellos que tienen sobrepeso –sobre todo si la grasa está localizada en la zona abdominal–, no siguen una dieta saludable ni hacen ejercicio y, además, tienen un historial familiar en el que existen antecedentes de diabetes.

Los ciudadanos avalaron, con su masiva presencia y sus favorables opiniones, el acierto de la iniciativa del Colegio, cuya Junta de Gobierno ve refrendada su política de mostrar a la ciudadanía cuales son los cuidados que debe seguir para velar por su salud.

La jornada fue inaugurada a las 10,30 de la mañana por el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, que destacó que “las competencias de los ayuntamientos en materia de salud se centran en la prevención y la importancia de favorecer desde la política municipal la promoción de la práctica deportiva para prevenir enfermedades como la diabetes”. Al mismo tiempo, calificó de “altísimo” el índice de personas con diabetes y mostró la disposición de la entidad que preside de apoyar “todas las iniciativas que ayuden a formar a la población para que ésta sea capaz de prevenir la enfermedad”.

Por la carpa situada en la plaza del Ayuntamiento, acudieron a mostrar su apoyo la expresidenta del Colegio y actual subdirectora de Servicios Sociales del ICASS, María Asunción González Salas, el presidente del Colegio de Médicos, Tomás Cobo, el de Podólogos, José Andreu, y el de la Asociación de Diabéticos, Aureliano Ruiz. También nos visitaron el gerente del centro Padre Meni, así como las direcciones de Enfermería del Hospital Valdecilla, de Atención Primaria y del Servicio 061.

A pesar de que estaba previsto terminar la jornada a las siete de la tarde con la iluminación en color azul de la fachada del palacio consistorial (color representativo de la diabetes), la actividad de la carpa no se pudo concluir hasta casi las ocho, pues los ciudadanos continuaban haciendo cola para informarse sobre si eran susceptibles de padecer la enfermedad.

Paloma Arganda, Jeannete Gil y Angela Lombera, fueron las enfermeras que informaron a los ciudadanos sobre como prevenir la diabetes, además de ayudarles con el cuestionario y realizar los controles de glucemia.

Desarrollo de la actividad

El Colegio instaló una carpa de 25 metros cuadrados, en la que tres enfermeras atendían a los ciudadanos, invitándoles a realizar un sencillo test de seis preguntas avalado por la Federación Internacional de la Diabetes que, una vez valorado, determina si la persona tiene riesgo moderado o alto de desarrollar diabetes tipo 2 en el futuro.

Tras el test, las enfermeras informaban sobre el plan de cuidados preventivos –dieta alimentaria y ejercicio físico– para evitar el desarrollo de la enfermedad en el futuro, a la vez que les entregaban un ejemplar del tríptico ‘Diabetes tipo 2, prevención y cuidados’ diseñado por el Colegio de Enfermería de Cantabria y de otros folletos informativos proporcionados por los laboratorios que han colaborado con la actividad.

Para finalizar, se realizó a

La presencia del alcalde, Iñigo de la Serna, y del concejal de Familia y Servicios Sociales, Antonio Gómez, así como la atención prestada por los medios de comunicación, permitieron que los objetivos pretendidos con la Jornada sobre la Diabetes llegasen a una gran mayoría de los ciudadanos.

las personas participantes un control de glucemia y, en aquellos casos en que el resultado salía elevado (más de 110 mg/dl), se les señalaba la necesidad de que acudiesen a la consulta de su enfermera en el centro de salud correspondiente.

Resultados muestrales cuantitativos

Acudieron aproximadamente unas 600 personas, de las cuales un 80% fueron mayores de 65 años, con preponderancia de los hombres (55%) sobre las mujeres.

El 60% tenía antecedentes familiares y las personas más jóvenes acudían con la incertidumbre de saber si podían padecer diabetes en el futuro, dado que en su familia había personas que lo padecían.

En torno al 40% de los chequeados presentaban hipertensión arterial y el 75% tenía sobrepeso u obesidad.

La mayoría indicó que realizan ejercicio diario en forma de paseos o caminatas. Este tipo de ejercicio físico, al menos durante 30 minutos al día, es frecuente en las personas mayores de 65 años.

Según el test de valoración del riesgo realizado, podemos considerar que en torno al 85% son personas con riesgo elevado de desarrollar diabetes, mientras que el 10% presentaban un riego alto y solo un 5%, en principio, no tenían riesgo.

Al haberse realizado la prueba de glucemia sin estar en ayunas, las cifras elevadas que se han detectado pueden deberse, probablemente, a las ingestas recientes. No obstante, los datos están fuera del rango de normalidad, por lo tanto conviene descartarlas o confirmarlas posteriormente en una consulta enfermera en el centro de salud. Se puede señalar, con todo, que el 60% está por encima del límite de normalidad.

Algunas personas con marcados valores extremos –en dos casos sin diagnóstico previo de diabetes–, fueron derivadas (en un 95% de los casos) a la consulta de su enfermera correspondiente de su centro de salud.

Evaluación cualitativa

Acciones de promoción de la salud dirigidas a la comunidad, como la que bajo el lema 'Cuidamos de tu salud' está realizando del Colegio de Enfermería de Cantabria, no se habían realizado hasta ahora en Santander y, en este caso, la ciudadanía se mostró satisfecha con la actividad, como así lo expresaron en diversas ocasiones, demandando otras similares y mostrando el agradecimiento por la profesionalidad con la que fueron tratados y la claridad con que les fueron trasmitidas las informaciones y consejos.

Las enfermeras participantes valoraron la jornada como una experiencia profesional gratificante, de contacto con la población y de proximidad a la ciudadanía. Lo consideran una actuación enfermera novedosa, a pié de calle, en igualdad con las personas.

Una de las profesionales pudo aportar sus conocimientos previos en una actividad de este tipo, pues durante su 'Beca Erasmus' desarrolló una actividad similar.

Al salir de la carpa, las personas que realizaron el test de la diabetes mostraban su satisfacción por la información y el excelente trato recibido.

De marcha por la diabetes en Puente San Miguel

Cerca de 250 fueron los participantes de la duodécima edición de la marcha organizada por las enfermeras y personal médico y administrativo del centro de salud Altamira de Puente San Miguel (Reocín).

A las cuatro de la tarde se congregaron en el centro de salud muchas personas mayores, pero también de media edad y jóvenes, dispuestos a realizar el primer control de glucemia que, con el fin de realizarlo en el menor tiempo posible, es llevado a cabo por todo el personal sanitario del centro.

Posteriormente, con la colaboración de la policía local y protección civil municipal, comenzó la marcha de cuatro kilómetros a ritmo tranquilo, pues dentro de los participantes había muchos con dificultades para caminar y madres con carritos de bebés. En estos caso, es de destacar la labor de las enfermeras del centro que eran las encargadas de comprobar el estado físico de los participantes.

Tras la animada caminata, al volver al centro se procedió a realizar el segundo control de glucemia que provocó la alegría de muchos que, con la pregunta de "¿…y tu, que tal?", pasaban a detallar lo que les había bajado a ellos el nivel.

Después, todos los participantes disfrutaron de una merienda saludable a base de fruta, agua y un "cafetín…, eso si, con sacarina", para reponer fuerzas. La 'competición' –en este caso, el ganador sería aquel que más azúcar había quemado– terminó con el sorteo de regalos que los profesionales del centro habían recibido como donación por parte de entidades, empresas y comercios locales y que, primorosamente envueltos por los profesionales del centro de salud, fueron sorteados entre los asistentes.

Logoss FORMACIÓN CONTINUADA on-line

902 153 130
953 245 500
www.logoss.net

LOS CURSOS ACREDITADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS TENDRÁN EFECTOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL sea cual sea la Comunidad Autónoma (Administración Pública) que expida la acreditación según **Ley 44/2003** y **Real Decreto 1142/2007.**

A partir de la entrada en vigor de la Ley 44/2003 sólo podrán ser tomadas en consideración en la carrera de los Profesionales Sanitarios las actividades de formación continuada que hubieran sido acreditadas

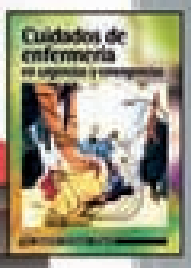

BLOQUE EMERGENCIAS
MODALIDAD: A DISTANCIA

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II

ATENCIÓN ENFERMERA E INTERVENCIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS III

Precio conjunto de estas 3 actividades: 133 euros
(incluye envío urgente del material)

BLOQUE POLITRAUMATIZADO
MODALIDAD: A DISTANCIA

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA ASISTENCIA INICIAL AL POLITRAUMATIZADO I

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA ASISTENCIA INICIAL AL POLITRAUMATIZADO II

Precio conjunto de estas 2 actividades: 133 euros
(incluye envío urgente del material)

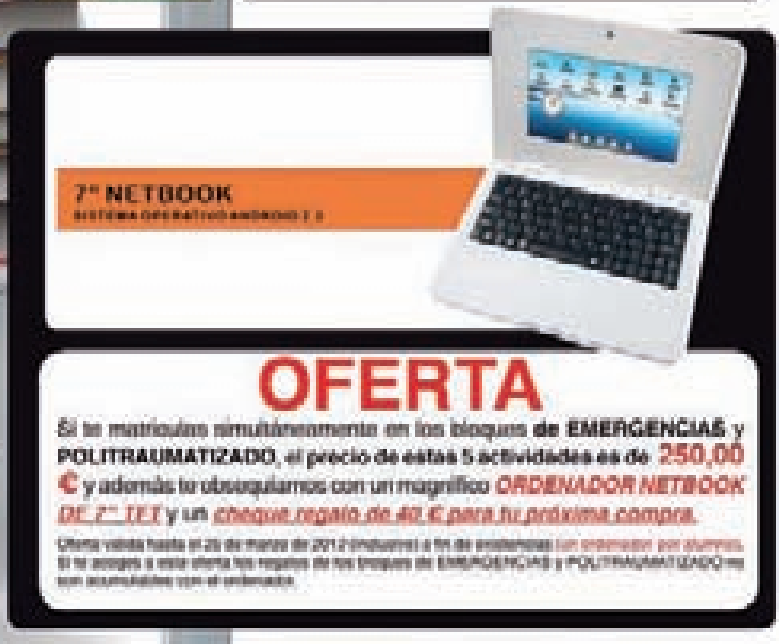

OFERTA

Si te matriculas simultáneamente en los bloques de **EMERGENCIAS** y **POLITRAUMATIZADO**, el precio de estas 5 actividades es de 250,00 € y además te obsequiamos con un magnífico *ORDENADOR NETBOOK DE 7" TFT* y un *cheque regalo de 40 € para tu próxima compra.*

Oferta válida hasta el 20 de marzo de 2012 (inclusive) o fin de existencias (un obsequio por alumno). Si te acoges a esta oferta los regalos de los bloques de EMURGENCIAS y POLITRAUMATIZADO no son acumulables con el ordenador.

SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS. EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE. O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net

Camino de las niñas, 12. Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos
C.P. 23170. LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén)
formacion@logoss.net

Disponemos de más de 100 cursos para ENFERMERÍA, al igual que los expuestos en esta revista, de cirugía, hipertensión, Alzheimer, etc... con acreditación de la CFC.
Si has finalizado o finalizas tu diplomatura o grado este año, consulta nuestras ofertas especiales.

OBSEQUIOS:

EMERGENCIAS, VASCULAR, UCI-B, MP4 DE 4 GB, POLITRAUMATIZADO, ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 9 PIEZAS, ROP, TORNIQUETE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE.

PARA TODOS LOS CURSOS UN REGALO POR ALUMNO. PARA CONSULTAR LAS FECHAS DE LAS PROMOCIONES Y PODER HACERLO EN: www.logoss.net

MP4 DE 4 GB

CURSOS a distancia y on-line

12 años comprometidos con la formación

OFERTA

50% de descuento + regalo y manual

por sólo 28,50 €, si te matriculas de forma simultánea junto con cualquier otro bloque de cursos del catálogo "INVIERNO 2012".

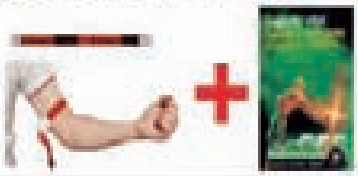

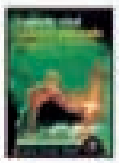

Temática: RCP
Modalidad: a distancia
Incluye 2 cursos

2,8

2,4

El manual de estos cursos es de tamaño bolsillo. Medidas: 12x17 cms. Págs. 100.

Precio conjunto de estas 2 actividades: 57 €

BLOQUE VASCULAR
MODALIDAD: A DISTANCIA

VALORACIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ISQUEMIA CRÓNICA Y AGUDA DE EXTREMIDADES

5,9

CUIDADO DE PACIENTES CON PATOLOGÍA ISQUÉMICA E HIPERTENSIÓN

6,1

CUIDADO DE PACIENTES CON ALTERACIONES ARTERIALES

5,8

CUIDADO DE PACIENTES CON ALTERACIONES VENOSAS Y LINFÁTICAS

5,9

ENFERMERÍA Y FÁRMACOS EN PATOLOGÍA ARTERIAL Y VENOSA

5,8

CUIDADOS ENFERMEROS PARA LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES CON ALTERACIONES VASCULARES

5,4

Precio conjunto de estas 6 actividades: 150 euros
(Incluye envío urgente del material)

BLOQUE UCI-B
MODALIDAD: ON-LINE

CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR

7,8

CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON PATOLOGÍA NEUROLÓGICA E INFECCIOSA

7,8

CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA E INTOXICACIONES

7,8

Precio conjunto de estas 3 actividades: 135 euros
(incluye envío urgente del material)

TODAS LAS ACTIVIDADES DE ESTA PUBLICIDAD ESTÁN ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS)

Todas las actividades aquí expuestas son de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, careciendo de valor académico.

TORNIQUETE DE EXTRACCIÓN DE SANGRE

ESTUCHE DE DISECCIÓN DE 9 PIEZAS

Memoria del ejercicio 2010

La Junta del Colegio ha aprobado recientemente la memoria de actividades del año 2010 en la que se cerró el ejercicio con un total de 3.471 colegiados en activo, además de los que figuran dentro del censo de profesionales jubilados.

Durante el ejercicio se produjeron 134 altas y 34 bajas, así como 95 solicitudes de traspaso, lo que representa que el número de colegiados solo se incrementó en 5 profesionales más.

Durante 2010, un total de 945 alumnos siguieron los diferentes cursos de formación organizados por la entidad, destacando los 245 enfermeras y enfermeros que siguieron los de *'Prescripción en enfermería'*. También se realizaron 6 talleres prácticos en los que participaron un total de 126 colegiados.

También se ha visto incrementado el número de asistentes a las jornadas que ha organizado el Colegio durante el ejercicio, destacando los 140 asistentes a la organizada el Día Internacional de la Enfermería que, bajo el título *'Servir a la comunidad y Garantizar la calidad: Las enfermeras en la vanguardia de los cuidados de las enfermedades crónicas'* se celebró en los salones del Hotel Santemar.

Dentro de las actividades de ocio, es destacable el aumento de asistentes a las distintas rutas organizadas dentro de la sección de Senderismo, ya que entre las ocho desarrolladas congregaron a un total de 325 asistentes.

Por otro lado, 2010 fue el inicio de una nueva etapa dentro del Colegio en cuanto a sus sistemas de comunicación, para lo cual se procedió a remodelar su revista interna (Nuberos), además de ponerse en marcha una nueva publicación destinada a recoger la labor investigadora del Colegio (Nuberos Científica), para lo cual se ha creado un comité científico que se encarga de apoyar a los profesionales que están inmersos en trabajos de investigación, además de supervisar la calidad de los mismos antes de ser publicados.

También se puso en marcha un nuevo formato de página web más interactiva, con mejor acceso y más información, que además incluye una nueva sección dedicada a la formación on-line, que permitirá los colegiados tener un mejor acceso a la formación.

La Memoria de 2010 recoge también la labor realizada por el departamento Administrativo del Colegio que, a consecuencia del aumento del volumen de actividades realizadas durante el año, también ha visto incrementado el volumen de su trabajo.

En cuanto a los departamentos Jurídico y Fiscal, destacar también un aumento de los asuntos tratados, siendo de resaltar que en el primero de los casos los dos letrados que trabajan para el Colegio atendieron un total de 1.313 solicitudes, de las cuales 445 motivaron la apertura de procedimientos judiciales. Por lo que respecta a la Asesoría Fiscal, destacar que del total de 1.495 colegiados atendidos, 1.245 acudieron para realizar la declaración anual de IRPF.

Resumen de actividades

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

A fecha 31/12/2010 el total de colegiados era de 3.471, habiéndose producido las siguientes variaciones durante el año:

Altas: 134 Bajas: 34 Traslados: 95

CURSOS — ALUMNOS

- Cuidado de enfermería deportiva en patología del pié y tobillo 20
- Cuidarse y conocerse para poder cuidar y ayudar 25
- Básico de iniciación a la investigación para profesionales de enfermería 20
- Atención inicial de enfermería al paciente intoxicado (on-line) 45
- Prevención riesgos laborales en enfermería (on-line) 45
- Experto universitario en urgencias y emergencias 28
- Atención y cuidados al paciente quemado 25
- El profesional de enfermería en el acompañamiento y cuidado del enfermo terminal 25
- Atención al enfermo en los pequeños detalles 20
- Educación sanitaria en Atención Primaria 25
- Básicamente electrocardiografía práctica (2) 20
- Vía subcutánea 12
- Intensivo de legislación (2) 140
- Educando al educador: cuidados naturales/ terapias alternativas 25
- Introducción al análisis de datos con SPSS 12
- Operadores de rayos X con fines diagnósticos (2) 60
- Introducción a la entrevista motivacional 20
- Pruebas funcionales en enfermería del trabajo 40
- Enfermería y el paciente terminal (on-line) 45
- Atención inicial de enfermería al paciente intoxicado (on-line) 45

CURSOS de PRESCRIPCIÓN:

- GRUPO 1 (18 al 21 de octubre) 48
- GRUPO 2 (25 al 28 de octubre) 49
- GRUPO 3 (15 al 18 de noviembre) 49
- GRUPO 4 (22 al 25 de noviembre) 49
- GRUPO 5 (13 al 16 de diciembre) 50

TOTAL ALUMNOS CURSOS: 942

TALLERES — ALUMNOS

- Power-Point para enfermería 12
- Word para enfermería 12
- Inglés para enfermería 20
- Internet y correo electrónico para enfermería 15
- Intervención enfermera en cuidados naturales en la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica 25
- Mesa navideña: aperitivos y decoración de fiestas (3) 42

TOTAL ALUMNOS TALLERES: 126

JORNADAS — ASISTENTES

- Día Internacional de la Enfermería 140
- Enfermeras para el Mundo 63
- Nuevos canales de comunicación para la enfermería de Cantabria: Nuberos Científica, Web del Colegio, formación on-line 80

TOTAL ASISTENTES JORNADAS: 283

SENDERISMO — ASISTENTES

- Travesía Oriñón-Laredo (20/02/2010) 30
- Ruta Borleña - El Chorrón del Pedroso (27/02/2010) 52
- Ruta Alto del Caracol - Cumbres Pasiegas (27/03/2010) 45
- Ruta de los 'Pueblos Abandonados' (24/04/2010) 36
- Ruta del Puente de Cieza (26/06/2010) 24
- Ruta del Cares (31/10/2010) 52
- Ruta de los Menhires (20/11/2010) 45
- Ruta de Monte AA (18/12/2010) 41

TOTAL ASISTENTES SENDERISMO: 325

CELEBRACIONES

- Comida homenaje colegiados jubilados, 25 años de colegiación y nuevos colegiados 200
- Fiesta infantil de navidad en Dragon Park 105
- Celebración Navidad con los jubilados (Hotel Coliseum) 80

TOTAL ASISTENTES CELEBRACIONES: 383

PUBLICACIONES

- NUBEROS: 4 - NUBEROS CIENTÍFICA: 1
- Boletín ENFERMERÍA: 2 - Memoria 2009: 1

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULARES:

- Colegiados: 7 - Atención Primaria: 1 - Jubilados:1
- Colegiados 25 años: 1 - Nuevos colegiados: 1
- Matronas: 2 - Varios: 1

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORRESPONDENCIA

- Entradas: 404 - Salidas: 344

ESCRITOS ENVIADOS AL GOBIERNO DE CANTABRIA

- Consejería de Sanidad 9
- Servicio Cántabro de Salud 23
  (directores-gerentes SCS, GAP 1, GAP 2, de Valdecilla, Laredo, Sierrallana dirección Enfermería Valdecilla, Sierrallana y coordinadora Enfermería SCS).

ANUNCIOS PRENSA 2

SMS (aprox. 50.000 mensajes totales en el año) 15

CORREOS ELECTRÓNICOS (recibidos y contestados) 310

VISITAS INFORMÁTICA: 200 **VISITAS BIBLIOTECA:** 30

ASESORÍA JURÍDICA — ACTUACIONES

D. MANUEL TORTAJADA MARTÍNEZ:

- Consultas atendidas de forma personal 49
- Consultas telefónicas 100
- Consultas Internet 65
- Procedimientos 85

DÑA. ROSA Mª FERNÁNDEZ LÓPEZ:

- Consultas atendidas de forma personal 254
- Consultas telefónicas 100
- Consultas Internet 300
- Procedimientos 360

TOTAL CONSULTAS ASESORÍA JURÍDICA: 1.313

ASESORÍA FISCAL — ACTUACIONES

D. MANUEL MAZO PÉREZ:

- Declaraciones IRPF 1.215
- Pago Trimestral (MOD. 130) 122
- Consultas y actuaciones 158

TOTAL CONSULTAS ASESORÍA FISCAL: 1.495

De izquierda a derecha, Rosa Alonso, supervisora del Servicio de Nefrología, junto a Raquel Menezo, Mirian García, Jose Luis Cobo y Raquel Pelayo, enfermeros del equipo, tras recibir los premios otorgados por la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica.

PREMIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Reconocimiento nacional para la enfermería de Nefrología de Valdecilla

El XXXVI Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, celebrado en Sevilla del 19 al 22 de octubre, ha otorgado el **'Premio Fresenius Medical Care para Enfermería, Hemofiltración en Línea 2011'** al trabajo titulado *'Hemofiltración en línea pre-dilucional vs post-Dilucional: estudio Comparativo de eficacia dialítica y hemodinámica'* desarrollado por Mirian García Martínez, Raquel Menezo Viadero, José Luis Cobo Sánchez, Mª Eugenia Cuadrado Mantecón, Camino Villa Llamazares, Magdalena Gándara Revuelta, Alexandra Cano Gil, Ainhoa Aja Crespo, Manuel Herrero Montes y Rosa Alonso Nates, profesionales enfermeros del Servicio de Nefrología del Hospital Marqués de Valdecilla.

Una representación del equipo expuso en el congreso la correspondiente comunicación oral y, además de las felicitaciones recibidas por su calidad, recibieron la enhorabuena por partida doble, ya que el póster expuesto durante las jornadas y titulado *'¿Influye el acceso vascular en el estado inflamatorio de los pacientes en hemodiálisis?',* realizado por Mirian García Martínez, Raquel Menezo Viadero, José Luis Cobo Sánchez, Mª Eugenia Cuadrado Mantecón, Camino Villa Llamazares, Magdalena Gándara Revuelta, Alexandra Cano Gil, Ainhoa Aja Crespo, Manuel Herrero Montes y Rosa Alonso Nates, recibió el '**Premio Póster Covidien 2011'**.

¿Qué aporta la hemodiafiltración en línea en las dos modalidades?

En el Servicio de Nefrología llevan ocho años haciendo hemodiafiltración (HDF) en línea, pero siempre en la alternativa post-dilucional. "Habíamos recibido información publicada y de compañeros de otros Servicios de Nefrología sobre su experiencia de reinfundir el líquido de sustitución antes del dializador, es decir, pre-dilucional" señalan desde el equipo. Por eso, con el fin de conocer la causa de las diversas alteraciones que se presentan en los pacientes al realizar técnicas como la HDF, el equipo de Valdecilla se planteó la necesidad de saber cuales serían los resultados al comparar los distintos parámetros dialíticos y hemodinámicos entre los dos modos de HDF pre y post-dilucional.

Los resultados determinan que con el modo post-dilucional, que es el comúnmente utilizado, se consigue una mejor dosis de diálisis. Sin embargo, el estudio demuestra que el modo pre-dilucional es la mejor opción en aquellos pacientes con problemática del acceso vascular o con alta hemoconcentración, que impide usar el modo post-dilucional.

El estudio ha permitido conocer las diferencias de ambas modalidades y escoger la más adecuada para cada paciente.

¿Influye el acceso vascular del paciente en hemodiálisis en su estado inflamatorio?

En la insuficiencia renal crónica terminal (IRCT) se detectan niveles más altos de proteína C reactiva (PCR) que en la población general, siendo dichos niveles más elevados en los pacientes en hemodiálisis que en los tratados en diálisis peritoneal o en prediálisis. La causa de la inflamación en pacientes en hemodiálisis no es conocida pero parece deberse, al menos en parte, a algún factor relacionado con la propia técnica (endotoxinas por contaminación del agua, tipo de membrana, etc...)

"Nos propusimos realizar este estudio con el objetivo de evaluar si el acceso vascular de los pacientes en HD influye en su estado inflamatorio", refieren desde el equipo, y los resultados han sido presentados en formato póster.

El estudio muestra como, independientemente de otros factores que influyen en la inflamación del paciente con IRCT, la diálisis per se influye en los parámetros inflamatorios y han encontrado diferencias significativas en función del acceso vascular utilizado, bien sea una fístula arteriovenosa o un catéter permanente.

Además, en un próximo desarrollo de la investigación, el equipo pretende ampliar los parámetros a estudio con el fin de que puedan aportar resultados más amplios.

"Pretendemos llevar a cabo estudios que nos permitan conocer mejor la causa de diversas alteraciones en los pacientes al realizar técnicas como la hemodiálisis es siempre positiva para el paciente y los profesionales", señalan desde el equipo.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVISTA DE FECAN

Nuberos Científica gana prestigio

La biblioteca de Valdecilla la ha incluido dentro de sus fondos

Al cumplirse el primer año de Nuberos Científica (NC), la revista editada por la Fundación de la Enfermería de Cantabria (FECAN) que recoge los trabajos de investigación realizados por los profesionales enfermeros colegiados, se empiezan a recoger las primeras muestras de reconocimiento ya que, tras la publicación del cuarto número, la biblioteca Marquesa de Pelayo de Valdecilla ha incluido la versión digital dentro de sus fondos.

La importancia que la biblioteca del hospital tiene, tanto en su versión física como digital (http://biblioteca.humv.es/bmp.asp), va a permitir que NC pueda difundir la labor investigadora de la enfermería de Cantabria por todo el mundo.

Por otro lado, la edición de este cuarto número de NC va a permitir que FECAN pueda iniciar el proceso de indexación en las principales bases de datos de investigación científicas en materia de salud.

Para ello, se está realizando un informe sobre las características de la revista, su misión, las áreas de conocimiento que incluye, la composición del equipo editorial, el proceso de revisión de artículos o el tipo de lector al que va dirigida.

Desde FECAN se espera que en 2012 la revista figure en varias de estas bases de datos indexadas, teniendo en cuenta que sus gestores deben realizar primero una revisión de la cobertura territorial y disciplinar; de la producción editorial (regularidad, entidad editora, formato de publicación, etc); del equipo editorial; de la originalidad, proceso de revisión y arbitraje de los artículos; de la adecuación a las normas internacionales de redacción científica; así como de su difusión y accesibilidad.

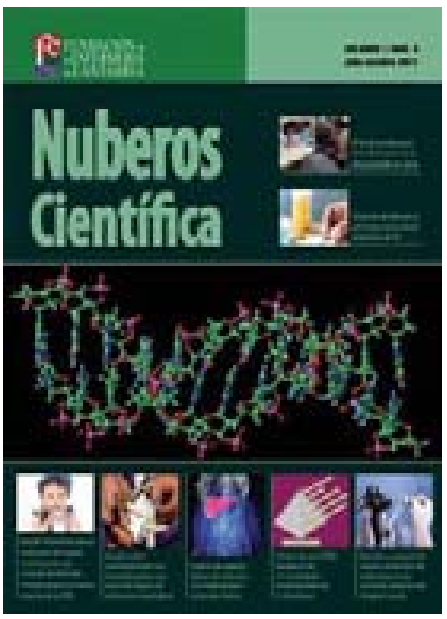

CAMPAÑA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En marcha el primer programa sobre cuidados de salud

Uno de los principales objetivos que tiene la Fundación de Enfermería de Cantabria (FECAN) es el de desarrollar programas destinados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de concienciar a la comunidad de cual es su responsabilidad en esta materia.

Para lograrlo, FECAN ha diseñado una serie de campañas divulgativas a través de mensajes radiofónicos, charlas, talleres, jornadas, cursos y foros de debate, en colaboración con sociedades científicas, asociaciones sociales y de pacientes, entidades públicas, fundaciones y empresas, con el fin de incidir en todos los grupos de población y conseguir la mayor participación, tanto activa como pasiva.

La primera actividad puesta en marcha ha sido realizar una campaña radiofónica que, bajo el eslogan de 'Las enfermeras de Cantabria cuidan de tu salud', informa al ciudadano de cuales deben ser las precauciones y cuidados que debe adoptar para evitar los procesos adversos que se suelen padecer en el invierno.

Junto a esta actividad, realizada durante el mes de octubre en las emisoras de radio Onda Cero, Cope y Ser, FECAN ha llevado a cabo la jornada conmemorativa del Día Internacional de la Diabetes como se informa al principio de esta edición de Nuberos.

EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA PRESENTA EL MACROESTUDIO SOBRE 'EL FUTURO DE LA SANIDAD PUBLICA'

El 70 % de los ciudadanos prefieren que el Estado recupere las competencias sanitarias y el 66% aceptaría el pago de algunos servicios

El Observatorio Sanitario del Consejo General de Enfermería ha presentado esta semana el macroestudio 'El Futuro de La Sanidad Pública", un trabajo de investigación de la opinión pública cuyo objetivo era concienciar a los partidos políticos sobre lo que piensan los ciudadanos de la actual gestión de la Sanidad.

Los recortes en el presupuesto sanitario llevados a cabo por algunas autonomías está provocando que, tanto profesionales como usuarios, comienzen a plantearse de forma mayoritaria la necesidad de que la gestión de la Sanidad vuelva al Gobierno de España.

Se trata de un estudio que recoge lo que piensan, perciben, temen y sienten los ciudadanos ante todo lo que sucede, está aconteciendo o leen respecto al Sistema Nacional de Salud y las dudas sobre su sostenibilidad. Para desarrollar el estudio se han realizado un total de 1.200 entrevistas a la población mayor de 16 años y se han cubierto las 17 Comunidades Autónomas, obteniendo un nivel de confianza del 95,5% y un error del ±2,89% para el total de la muestra.

El estudio, que ha sido presentado por el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, y el director del estudio, José María Sansegundo, pone de manifiesto que los ciudadanos son muy conscientes de la situación crítica que atraviesa en la actualidad el Sistema Nacional de Salud.

Según los resultados, el 86,6% de la población entiende que los problemas económicos son graves (56,1%) o muy graves (30,5%). Asimismo, el 64,2% está plenamente convencido de que éstos se van a incrementar en los próximos meses, aunque cabe recalcar que, hoy por hoy, sólo el 31,4% de la población ha percibido alguna deficiencia en la atención sanitaria atribuible a estos. En cuanto a la evolución de la sanidad, los ciudadanos perciben claras mejoras en aspectos como la preparación de médicos o enfermeros, los medios disponibles y la atención recibida. Sin embargo, reciben un suspenso claro la gestión, las listas de espera y la financiación del sistema.

Preguntados por los posibles orígenes de los problemas que arrastra la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, los ciudadanos consideran que (con una nota de 1 a 10, de menos a más influencia) las principales causas son la crisis económica general (7,76), el

abuso de algunos usuarios o pacientes (7,12), la mala gestión de sanidad pública (7,03), el envejecimiento de la población (6,34), y el incremento del coste de determinados tratamientos (6,20).

Respecto a quien debería asumir el coste, desde un punto de vista económico, de las medidas necesarias para sacar adelante la Sanidad de sus actuales problemas, el 79% de la población opina que debería hacerlo el Estado y sin restricciones, aunque esto suponga más endeudamiento, porque entienden que se trata de un servicio esencial.

Los miembros del Consejo General de Enfermería durante la presentación del macroestudio que refleja que una gran parte de los españoles estaría dispuesta a asumir el pago de alguno de los servicios asistenciales.

Medidas concretas para salvar el SNS

Apesar de que la mayoría entiende que es el Estado quien debe asumir el coste de la sostenibilidad de la Sanidad, los ciudadanos han opinado también sobre las posibles medidas enumeradas por los expertos y políticos en los últimos años como posibles soluciones a adoptar para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. A este respecto se puede señalar lo siguiente:

- El 68,3% ve adecuado o muy adecuado que se reduzca algunas prestaciones o medicamentos de menos necesidad o importancia, mientras que 31,2% lo rechaza de forma taxativa.
- El 66,1% de la población está dispuesto a aceptar que se busquen vías para frenar el gasto, como el pago por algunos servicios.
- El 66,8% ve adecuado o muy adecuado que se introduzca fórmulas de gestión privada siempre y cuando se siga manteniendo la sanidad pública como gratuita para todos.
- El 60,1% de los ciudadanos aceptaría que el Estado, de forma similar a como ocurre con los funcionarios y el modelo MUFACE, permita elegir entre sanidad pública o privada.

De los resultados obtenidos en el estudio, llama especialmente la atención el hecho de que ascienda a casi el 70% (concretamente el 69,8%) el porcentaje de los ciudadanos que preferirían que el Estado recuperase todas las competencias en materia sanitaria, un hecho que podría venir a poner de manifiesto una creciente desconfianza en la actual gestión que están llevando a cabo las Comunidades Autónomas.

Copago, ticket disuasorio y otras 'soluciones'

El estudio del Observatorio Sanitario del Consejo General de Enfermería no ha obviado la posibilidad de preguntar a los ciudadanos también sobre las soluciones menos impopulares planteadas en los últimos años. En este sentido, cabe señalar que la medida más aceptada de todas sería la posibilidad de establecer un copago creciente en función de la renta. En este apartado, los resultados han sido los siguientes:

- El 54,8% de la población vería adecuada o muy adecuada la posibilidad de establecer un ticket disuasorio, es decir, un pequeño pago por los servicios. Una medida que el 51% de los encuestados considera que sería muy eficaz pero que el 77,2% cree que no sería socialmente aceptada.
- El 66,2% de la población rechaza la posibilidad de que los jubilados pagasen parte de sus medicinas.
- El 63,5% de los ciudadanos aceptaría que se estableciese un copago creciente en función de la renta.

Una medida que el 50,8% entiende que va a ser necesaria en los próximos años y el 48,6% la ve justa, aunque el 73% entiende que no está todavía socialmente aceptada.

Respecto a la posibilidad de abordar mejoras en la sanidad pública y consensuar soluciones, los ciudadanos creen que deberían ser lideradas por los profesionales sanitarios (51%), mientras que un 35% creen que deben serlo por los responsables políticos.

El Decreto de Prescripción Enfermera inicia los trámites para su aprobación

El Ministerio de Sanidad ha iniciado el trámite de audiencia del proyecto de Real Decreto que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte del personal de enfermería, tanto en los servicios sanitarios públicos como en los privados. Este proyecto desarrolla la modificación del artículo 77.1 de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios y regula:

– Las actuaciones de los enfermeros y enfermeras en materia de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.
– La elaboración y validación de guías de práctica clínica y asistencial y protocolos para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras.
– El proceso de acreditación de la enfermera como requisito previo y necesario para el pleno desarrollo de sus actuaciones en este ámbito.

Así pues, los profesionales de enfermería en el ejercicio de su actividad profesional podrán indicar y usar de forma autónoma todos aquellos medicamentos de uso humano y productos sanitarios no sujetos a prescripción médica, así como autorizar su dispensación mediante la correspondiente orden.

En lo que respecta a los sujetos a prescripción médica, el personal de enfermería podrá actuar mediante guías de práctica clínica y asistencial y protocolos validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Para que esto sea posible, tanto el personal de enfermería de cuidados generales como el de los especializados deberá contar con la acreditación del Ministerio de Sanidad.

Comisión de protocolos

La elaboración y validación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, así como la acreditación de los profesionales correrá a cargo de la Comisión de Protocolos, guías de práctica clínica y asistencial y acreditación.

En dicha comisión estarán representados los Ministerios de Sanidad y Educación, las Autonomías y las organizaciones colegiales de Medicina y Enfermería, y entre sus funciones, se encargará de establecer los criterios generales y la estructura y contenido mínimo que deben ser recogidos en todos los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, en materia de uso, indicación y autorización de dispensación de medicamentos, así como de determinar el listado de los medicamentos y tratamientos farmacológicos o procesos que pueden incluirse.

Asimismo, establecerá los criterios generales, requisitos específicos y procedimientos para la acreditación del personal de enfermería para el uso, indicación y autorización de dispensación de medicamentos. La Comisión de protocolos tendrá el apoyo de dos comités técnicos, uno de protocolos y otro de acreditación.

Acreditación

El personal de enfermería deberá demostrar una serie de competencias para obtener la acreditación.

En cuidados generales:
• Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su indicación, uso y autorización y los mecanismos de acción de los mismos.
• Conocer la indicación y el uso de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
• Indicación y uso de los medicamentos, evaluando los beneficios, los riesgos asociados y los efectos derivados de su consumo.

En cuidados especializados:
• Conocer los principios de la indicación, uso y autorización de los diferentes medicamentos y productos sanitarios en el ámbito de los cuidados especializados.
• Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de autorización, uso e indicación, y sus mecanismos de acción en el ámbito de los cuidados especializados.
• Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios, los riesgos asociados y los efectos derivados de su administración y consumo, dentro de los cuidados especializados.

El proyecto de Decreto también prevé la creación de un registro de enfermeros acreditados, en el que quedarán inscritos los enfermeros que reciban la acreditación del Ministerio de Sanidad.

EL GOBIERNO LO APROBARÁ JUNTO A LOS PRESUPUESTOS

Las enfermeras tendrán que seguir colegiadas

La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos es un atajo que utilizan las administraciones públicas para modificar la normativa de forma instantánea, sin someterla a la votación específica del Parlamento y al trámite ordinario.

El Ejecutivo pretende modificar por este sistema cuatro leyes relacionadas con la sanidad –Ordenación Sanitaria, Colegios Profesionales, Personal de Instituciones Sanitarias y Creación del Servicio de Salud– y de esta forma acreditar al Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla como ente jurídico; cambiar condiciones del personal sanitario respecto a reservas de plazas y categorías profesionales; introducir excepciones a la exención del deber de colegiación; y mejorar el estatuto de los subdirectores del SCS y del ICASS.

De esta forma, el Gobierno mantendrá la obligación de que los profesionales sanitarios mantengan la obligatoriedad de estar colegiados con el fin de que sean estas instituciones las que mantengan el control sobre la acreditación profesional.

PROMOCIÓN 1976-77

Reunión de las Matronas de la Escuela de Bilbao

Un grupo de matronas que terminaron su especialización hace 35 años en la Escuela de Matronas de Bilbao (centro que en esa época era el común para la zona norte) están preparando una reunión de las compañeras de promoción (1976-1977) para el próximo 12 de mayo de 2012.

COMUNICACION:
Fecha: Sabado, 26 mayo 2012
Contacto y detalles:
Mayte Medrano Lopez
Tel. 94 664 16 77
E-mail: hapsismedrano@gmail.com

¡¡CON ESTE PRECIO!!

ya puedes tomar tus medidas

el resto es cosa nuestra...

TheSingularKitchen
www.thesingularkitchen.com

Díster
TU TIENDA DE MUEBLES
www.dister.es

KIONA
Mobiliario & Decoración
www.kiona.es

TIFON
HIPERMUEBLE
www.tifon.es

*PRECIO PARA MUEBLES DE COMPOSICIÓN TIFO DE 270x225 cm. ELECTRODOMÉSTICOS, ENCIMERA, PORTE Y MONTAJE NO INCLUIDOS.
*FINANCIACIÓN SUJETA A APROBACIÓN. GASTOS DE APERTURA NO INCLUIDOS.
* PROMOCIÓN NO APLICABLE A PRODUCTOS TIFON.

www.enfermeriadecantabria.com

La web pasa a ser una herramienta imprescindible para la comunicación

La web del Colegio está demostrando que los colegiados demandan la información de forma rápida y, por ese motivo, han aumentado de forma considerable el número de visitas que se producen mensualmente, hasta el punto de que entre septiembre de 2009 y septiembre de 2011 el incremento ha sido del 187%.

Este interés de los colegiados por la información on-line, confirma el interés de la Junta de Gobierno del Colegio de eliminar paulatinamente la emisión de envíos postales masivos, siendo sustituidos por la transferencia de información vía web o e-mail.

Es necesario señalar que 2011 va a acabar con un total de 120.000 entradas en la web (los datos de diciembre son previsiones), por las 108.000 de 2010 o las 69.000 de 2009, y teniendo en cuenta que en el Colegio de Cantabria hay 3.900 afiliados, entre profesionales en activo y jubilados, resulta una media de 31 entradas por colegiado al año, frente a las 18 de 2009.

Hay que resaltar que estos datos ya reflejan las mejoras de contenidos y acceso que se realizaron en la web a finales de 2010, en donde se incluyó la formación on-line y la inclusión de artículos de información general sobre la enfermería. De hecho, la estadística refleja que la mayoría de las personas que entraban en enfermeriacantabria.com buscaban información sobre empleo o para realizar la inscripción a cursos de formación.

Un dato importante es el de visitas diarias, pues indica que en 2011 se han conectado 324 personas diferentes a la web del Colegio cada día, una cifra que, aunque parezca raro, mejora los datos de muchas web reconocidas de medios de comunicación o de entidades famosas.

Crecimientos del 50%

Teniendo en cuenta que en 2009, el número de visitantes fue de 69.262, en términos comparativos el incremento del 2010 fue superior al

	Visitas/mes 2010	Visitas/mes 2011	Variación 2010 a 2011	Visitas/día 2011	Impactos (hits) 2011
Enero	6.456	**10.283**	**59,28%**	331,71	265.056
Febrero	7.126	**10.628**	**49,14%**	379,57	294.026
Marzo	9.261	**12.130**	**30,98%**	391,29	322.845
Abril	8.505	**8.473**	**-0,38%**	282,43	189.909
Mayo	10.311	**9.345**	**-9,37%**	301,45	203.763
Junio	12.660	**9.521**	**-24,79%**	317,37	263.778
Julio	8.952	**6.890**	**-23,03%**	222,26	199.439
Agosto	5.634	**7.672**	**36,17%**	247,48	222.405
Septiembre	8.713	**9.958**	**14,29%**	331,93	321.069
Octubre	10.097	**12.199**	**20,82%**	393,52	383.633
Noviembre	11.175	**11.884**	**6,34%**	396,13	379.047
Diciembre	9.235	**9.235**	**-**	297,90	-
TOTAL	**108.125**	**118.218**	**9,33%**	**324,42**	**3.044.970**

Visitas/mes: número de visitantes que han entrado en enfermeriacantabria.com en el mes señalado, independientemente del número de páginas que hayan visitado. **Visitas/día:** número de visitantes que han entrado diariamente en enfermeriacantabria.com en el mes señalado, independientemente del número de páginas que hayan visitado. **Impactos (hits):** número de páginas y archivos leídos por los visitantes en enfermeriacantabria.com en el mes señalado.

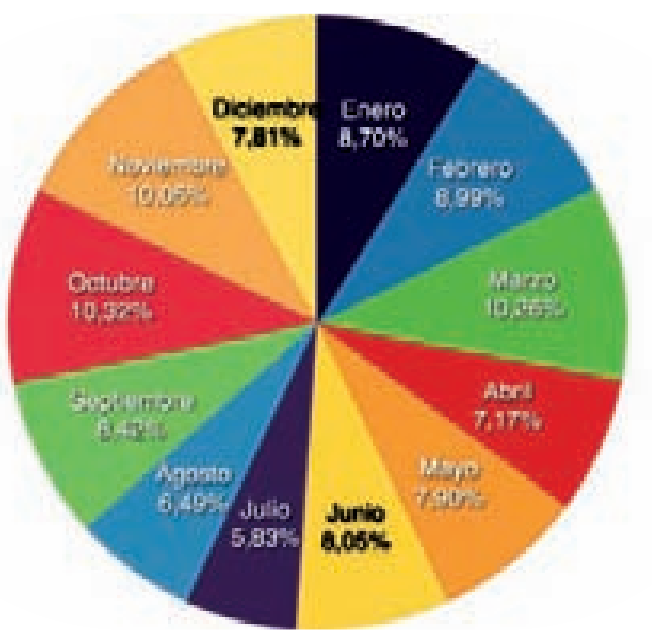

56% y el 2011 todavía mejora en casi un 10% al del año anterior, lo que demuestra que la web está pasando a ser un elemento clave para la comunicación entre el Colegio y los colegiados.

Los meses de mayor actividad son enero, febrero, marzo, octubre y noviembre. Los meses de menor actividad son julio y agosto, en consonancia con la ausencia de cursos y la menor demanda de ofertas de trabajo. En cuanto a los horarios, los colegiados buscan las horas comprendidas entre las 10 y las 13 para conectarse, siendo la hora punta de visitas las 12 del mediodía. El rango de horas de mayor actividad es entre las 10 y la 13 del mediodía.

Accesos por países

No siempre es posible identificar la procedencia de los visitantes y, como es natural, de los que han identificado su procedencia a través de su dirección IP, la amplia mayoría son visitantes que acceden desde nuestro país. Sin embargo, también se han detectado un volumen significativo de usuarios que se conectan desde México, Alemania, Argentina, Colombia, Italia, Perú y Chile, así como desde Rusia, lo que hace pensar que hay enfermeros de origen cántabro trabajando en esos países que con frecuencia acuden a la web colegial.

Es de esperar que con la implantación dentro de los contenidos de la web de la formación on-line y con la inclusión de los artículos de la revista Nuberos Científica, se vean incrementadas esas entradas desde el exterior, pues eso sig-

Número de visitas

Dominios/Países		Páginas	Solicitudes	Tráfico
Commercial	com	231,638	1,001,482	29.25 GB
Network	net	221,827	1,133,936	43.01 GB
Spain	es	111,483	378,302	13.24 GB
Desconocido	ip	105,938	606,060	21.51 GB
Mexico	mx	1,237	3,037	505.49 MB
Germany	de	546	807	75.77 MB
Argentina	ar	498	1,598	205.84 MB
Colombia	co	381	1,597	132.74 MB
Russian Federation	ru	216	650	164.41 MB
Italy	it	190	474	15.84 MB
Otros		1939	9357	2.00 GB

nificaría que la web sirve como elemento de consulta de referencia y herramienta de formación para otros enfermeros repartidos por el mundo.

Duración de las visitas

La duración de las visitas de los distintos sitios web suele ser bastante corta en su gran mayoría –menos de medio minuto de media, en general–. En el caso de la web del Colegio, son bastante numerosas las visitas que duran entre dos y quince minutos, provocando un alto ratio muy satisfactorio, que indica que los que se conectan permanecen en la web y visitan varias páginas, además de las correspondientes a las ofertas de empleo o la inscripción de cursos.

82,907 páginas diferentes	Accesos	Tamaño medio	Página de entrada	Salida
/enfermeriacantabria/web	110,720	65.62 KB	73,490	23,089
/enfermeriacantabria/web/noticias/1176	50,208	36.74 KB	10,286	18,617
/enfermeriacantabria/web/registro	37,322	38.86 KB	2,286	6,362
/enfermeriacantabria/web/noticias	31,846	46.80 KB	1,146	2,283
/webmail/src/right_main.php	24,215	20.25 KB	12	324
/webmail/src/left_main.php	22,176	3.91 KB	13	152
/enfermeriacantabria/admin	16,139	69.95 KB	92	97
/webmail/src/read_body.php	12,128	13.00 KB		74
/cursosenfermeria/web	10,009	4.08 KB	1,949	547
/enfermeriacantabria/web/servicios	8,349	33.30 KB	150	571

Duración de las visitas

Número de visitas: 111,610 - Media: 289 s	Número de visitas	Porcentaje
0s-30s	62,759	56.2 %
30s-2mn	19,258	17.2 %
2mn-5mn	10,887	9.7 %
5mn-15mn	9,327	8.3 %
15mn-30mn	3,817	3.4 %
30mn-1h	3,466	3.1 %
1h+	2,095	1.8 %
Desconocido	9	0 %

Esto se debe, principalmente, a que la página de entrada (Home) ofrece muchas informaciones y artículos de interés sobre temas de actualidad que incitan al internauta a detenerse en su lectura.

Buscadores

Por último, es necesario señalar que el acceso a la página web del Colegio se produce en casi el 50% de los casos a través del buscador Google, pero también es llamativo que el 45,5% de los usuarios conocen la dirección www.enfermeriacantabria.com, y la introducen directamente en su navegador o la tienen almacenada en Favoritos, lo que puede considerar como muy positivo, pues indica que el sitio web tiene importancia.

BOLETIN SUSCRIPCIÓN SERVICIOS ON-LINE

Con el fin de mejorar la comunicación se va a incorporar a la ficha del colegiado el correo electrónico, que permitirá una comunicación mutua más rápida para notificaciones e informaciones. Una vez rellenado el siguiente formulario, el colegiado acepta que el colegio use su correo en las condiciones marcadas por la Ley de Protección de Datos y según las normas señaladas(*).
Por otro lado, con el fin de reducir los costes de envío y disminuir la utilización de papel, todos lo que así lo deseen pueden recibir a través del correo electrónico todas las publicaciones del Colegio –Nuberos, Nuberos Científica, Boletín informativo, etc.–

Nombre y Apellidos:..... **Nº Colegiación:** .....

DNI: ..... **Dirección:** .....

Población: ..... **C. Postal:** ..... **Teléfono:** ..... **Móvil:** .....

E-mail: .....

Marque con una X en la casilla correspondiente al medio por el cual desea recibir la información colegial

REVISTAS:	☐ e-mail ☐ Correo ordinario	BOLETINES:	☐ e-mail ☐ Correo ordinario	OTRAS INFORMACIONES:	☐ e-mail ☐ Correo ordinario

Firmado:

Santander, a ..... de ..... de 2011

REMITIR POR CORREO O ENTREGAR EN: Colegio de Enfermería, c/ Cervantes, 10 - 5º pta. - 39001 SANTANDER

(*) AVISO LEGAL: Sus datos personales, recabados con el fin de llevar a cabo cuantas cuestiones se deriven de su condición de colegiado, van a ser incorporados a un fichero automatizado cuyo destinatario y responsable es el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, con domicilio en C/ Cervantes, nº 10, 5º pta. 39001 - Santander (Cantabria). Por medio de este boletín, Vd. consiente expresamente en que le enviemos boletines informativos, información sobre cursos *on line*, mensajes SMS y mensajes por *e-mail*, sobre temas que el Colegio considere de su interés, con exclusión de la publicidad considerada como comercial. Respecto a sus datos, Vd. podrá ejercitar por correo a la Secretaría del Colegio sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

FOTODEPILACION

10% DESCUENTO PERSONAL SANITARIO

MICRODERMOABRASION
DRENAJE LINFÁTICO

ZONA	1ª a 4ª sesión precio por sesión	Resto sesiones Precio por sesión
AXILAS	50,00	35,00
INGLES	60,00	54,00
AXILAS + INGLES	100,00	75,00

Gabinete de Enfermería Estética

TORRELAVEGA
Galería Pereda, planta baja
Jose Mª Pereda 8-10
Tlf: 942 08 19 09

SANTANDER
Zoco Gran Santander, local 120
Peñacastillo
Tlf: 942 07 97 77

www.gabinetedeenfermeriaestética.com

FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA

La llave para alcanzar futuros objetivos

La necesidad de difundir en la sociedad la misión y valores que tiene nuestra profesión enfermera, además de que ésta visualice el potencial que tiene nuestra profesión, son los motivos que llevaron a la anterior Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Cantabria a crear la Fundación de la Enfermería de Cantabria (FECAN)

Partiendo de que el Colegio de Enfermería como corporación es una entidad de derecho público y que es el órgano regulador de la profesión, surgió la necesidad de avanzar en la prestación de cuidados a la población, sobre todo, a nivel de potenciar la prevención y promoción de la salud, a través del desarrollo de proyectos de Enfermería Para la Salud (EPS), programas formativos, promocionales y de intercomunicación dirigidos a ayuntamientos, asociaciones de pacientes, centros cívicos, organizaciones solidarias, etc.

Esta labor, que incluirá el desarrollo de proyectos, jornadas y campañas informativas, se llevará a cabo a través de fondos privados, sistema de financiación que escapa a las potestades que tiene el Colegio como institución pública.

Por ese motivo se decidió crear FECAN como entidad sin ánimo de lucro relacionada con el mundo de la enfermería, la sanidad y la sociedad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Su puesta en marcha surge del compromiso permanente que el Colegio tiene en la defensa de la responsabilidad profesional, sanitaria y social de sus colegiados, además de la necesidad de promover y fomentar la actuación profesional, tanto ante las Administraciones como ante los usuarios; de la continúa superación profesional, así como de defender los principios e intereses inherentes a la misma.

Con estos principios, los fines de FECAN son la promoción de la investigación, la formación, la intercomunicación y el empleo –para todas las actividades que realice se acudirá a la bolsa de empleo del Colegio para contratar a enfermeras en paro que serán las encargadas de desarrollar los proyectos–. Además, el espíritu de cooperación, capacidad de mejora y visión de futuro del colectivo, nos obliga a fijar como objetivo la colaboración con las organizaciones sanitarias y sociales, en aras de conseguir la máxima calidad asistencial.

Por otro lado, el respeto y protección al individuo y a la comunidad, hacen que nuestros fines sean promover la salud y prevenir la enfermedad, fomentar la autonomía del paciente, concienciar de la responsabilidad que tenemos los profesionales sanitarios y aceptarla plenamente, además de incentivar la participación activa del ciudadano en la proyección y defensa de su salud.

Órganos de gobierno

El Patronato, vinculado directamente al Colegio de Enfermería de Cantabria, es el principal órgano de gobierno y representación de la Fundación y es el encargado de cumplir los fines fundacionales y de administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio.

Tras las elecciones de marzo de este año, sus patronos son Rocío Cardeñoso Herrero, en calidad de presidenta, y Raúl Fernández Carreras, como director y gerente. Además, la junta está formada por los mismos miembros que componen la Junta de Gobierno del Colegio –Pilar Elena Sinobas, Olga Blanco Martínez, Belén Fernández Saiz y Cristina San Emeterio Pérez, además de la presidenta y el gerente–. Es necesario destacar que todos los patronos asumen su responsabilidad sin ningún tipo de compensación económica.

Misión, visión y valores

FECAN desarrollará sus actividades en el ámbito de Cantabria y su actuación se circunscribe a los demandantes de los servicios que promueva en el desarrollo de sus fines y actividades.

Su misión es satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de la profesión enfermera; contribuir a mejorar la calidad asistencial y organizativa de la sanidad; mejorar la salud y la calidad de vida de nuestra sociedad; además de fomentar la participación de los usuarios, aportando opiniones y sugerencias que permitan la mejora de nuestros servicios profesionales.

La fundación también tiene la visión de ser un referente relevante como organización sanitaria involucrada e implicada en el desarrollo y defensa de la profesión enfermera, del sistema sanitario y de la sociedad de Cantabria.

Por último, su objetivo final es la promoción y defensa de valores como la profesionalidad, el compromiso, el esfuerzo y la constancia, la igualdad y la equidad, la transparencia y la legalidad, además del acuerdo y el consenso.

Objetivos y actividades

Dentro de las actividades que recogen los estatutos fundacionales destaca la **promoción de la investigación**, incluyendo el asesoramiento, publicación y apoyo económico dirigido a los DUEs y otras profesiones que formen equipo multidisciplinar.

Este apartado es el primero que se ha puesto en marcha, para lo que se creó la Asesoría de Investigación y, posteriormente, la publicación Nuberos Científica, encargada de publicar cuatrimestralmente los trabajos de investigación. Este boletín está tramitando su inclusión como revista fuente en las principales bases de datos indexadas.

Por otro lado, FECAN está negociando la entrada de patrocinadores que permitan mejorar las ayudas que ofrece el

Colegio para fomentar la investigación y que hasta ahora se limitaban a la dotación económica que Caja Cantabria aportaba para el premio 'Sor Clara' de Investigación.

Otra de las actividades de la Fundación es la **promoción del conocimiento**, para lo que se está potenciando la formación on-line, la semipresencial y la presencial, dirigida a los diferentes ámbitos y especialidades. Dentro de este apartado destaca la puesta en marcha en octubre del pasado año de la nueva web del Colegio www.enfermeriacantabria.com, que contiene un enlace directo con el servicio de formación on-line.

La **promoción del empleo** es otro de los objetivos, pues los recortes sanitarios están provocando un aumento de la bolsa de colegiados en paro, lo que obliga a poner en marcha una sección de apoyo y orientación laboral, que asesore en la elaboración del currículum, cuente con una bolsa de trabajo e informe de las ofertas de empleo que se convoquen tanto en nuestro país como en el extranjero.

Para la Junta de Gobierno del Colegio no es menos importante la **promoción de la intercomunicación** de los profesionales entre si y con la sociedad, por eso, además de las revistas de comunicación –Nuberos y Nuberos Científica– y de programas socio-culturales dirigidos a colegiados en activo, jubilados y familiares, se está desarrollando la página web para que sea una potente herramienta de comunicación, actualizada diariamente con informaciones de interés para los colegiados y para la sociedad, que contenga un foro enfermero on-line y con presencia en las redes sociales –Facebook y Twiter–.

Las actividades anteriores están en funcionamiento en su mayor parte, pero hay otra serie de objetivos que están en proceso de desarrollo, como puede ser la **promoción de actividades urbanísticas** que permitan la creación de residencias geriátricas o pisos tutelados dirigidos a los colegiados jubilados.

Igualmente, se está intentado **promocionar la colaboración y cooperación de las instituciones**, públicas o privadas, a través de acuerdos y convenios recíprocos que permitan incrementar la prestación de servicios y actividades para los colegiados.

Por último, se están desarrollando programas destinados a la **promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, cuya finalidad es concienciar al individuo y a la comunidad de cual es su responsabilidad ante la salud y la sanidad, para lo que se pondrán en marcha campañas divulgativas a través de mensajes radiofónicos, charlas, talleres, jornadas, cursos y foros de debate, en colaboración con sociedades científicas, asociaciones sociales y de pacientes, Administraciones públicas, fundaciones y empresas, con el fin de incidir en todos los grupos de población y conseguir la mayor participación, tanto activa como pasiva.

Colaboraciones

Para conseguir todos estos objetivos, FECAN necesita encontrar colaboradores que patrocinen los proyectos y las publicaciones, pero también necesita de todos aquellos que estén dispuestos a aportar recursos humanos, materiales o de infraestructuras.

Dentro de este apartado, cabe señalar la aportación de los colegiados que colaboran con la Asesoría de Investigación dentro del comité científico –Pilar Elena Sinobas, Teresa Aguirre Oteiza, Montserrat Carrera López, Víctor Fradejas Sastre, María Fuente Merino, Vanesa Martínez González, Soledad Ochoa Gutiérrez, Elena Rojo Santos y Raquel Sarabia Lavín– revisando los trabajos que se presentan para publicar en Nuberos Científica y asesorando a los autores cuando lo solicitan.

Mar Campo, presidenta de la Asociación de Enfermeras Pediatras, y Rocío Cardeñoso durante la apertura de la Jornada.

JORNADA SOBRE LA ADOLESCENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS DE PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

La asociación de Enfermeras de Pediatría en Atención Primaria organizó la tercera jornada profesional que, en esta ocasión, trató sobre la adolescencia y el abordaje de las distintas situaciones que se plantean en el trabajo diario por parte de la enfermería.
La apertura corrió a cargo de la presidenta del Colegio de Enfermería de Cantabria, Rocio Cardeñoso y, posteriormente, realizaron sus respectivas exposiciones Raúl Ayala, enfermero del centro de salud 'La Marina', el educador social Salvador Crespo, el pediatra Germán Castellanos y María Vierna, enfermera del centro 'La Cagiga'.
Tras las distintas exposiciones, todos los ponentes debatieron en una mesa redonda sobre los temas tratados y la jornada fue clausurada por el director general de Salud Pública, José Francisco Díaz, y la presidenta de la asociación de Enfermeras Pediatras, Mar Campo.

EL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA PONE EN MARCHA UN REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES

El Consejo General de Enfermería de España ha anunciado la creación del primer Registro Nacional de Enfermeros y Enfermeras, que será de titularidad pública, con el objetivo de controlar los títulos, el desarrollo profesional continuo, la formación y las incompatibilidades de estos profesionales, colegiados o no.
Según publica este jueves el BOE y como establece la actual Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), este registro será accesible a la población y estará a disposición de las Administraciones sanitarias, "respetando los principios de confidencialidad de los datos personales".
En concreto, este registro, incluye datos de formación académica (titulación, origen de la titulación, emisión del título, año de inicio y de finalización de la formación titulada), sobre las especialidades enfermeras realizadas o sobre cualquier otro tipo de formación (formación continuada, títulos propios universitarios, centro de formación, lugar de impartición, modalidad, fecha de finalización, horas y créditos de formación, diplomas de acreditación y diplomas de acreditación avanzada).
Sobre su ejercicio profesional, el registro debe detallar la situación laboral, el grado de carrera profesional, modalidad de ejercicio, centro de trabajo, naturaleza del centro, puesto desempeñado, clase de actividad profesional, tipo de dedicación, vinculación laboral, fechas de inicio y finalización.
Además, aporta datos sobre la situación colegial, el colegio de pertenencia, número de colegiado, provincia de primera colegiación; así como su expediente deontológico y sancionador: expedientes incoados (fecha de apertura, medidas cautelares, resolución final, cancelación de sanciones), condenas por sentencias judiciales (sentencia, órgano judicial, fecha, recursos interpuestos, cancelación de sanciones).
En el registro, según queda detallado en su articulado, no podrá figurar ningún dato relativo a la ideología, religión, creencias, origen racial, salud ni sexualidad de estos profesionales.

DESPEDIDA MULTITUDINARIA PARA MARIA FERNANDEZ PEREZ-RASILLA, ENFERMERA RECONOCIDA COMO HIJA PREDILECTA DE LOS CORRALES DE BUELNA

Sirvan estas líneas para recordar a María Fernández Pérez-Rasilla –'Maruchi'–, enfermera de profesión fallecida a los 92 años y a la que todos los vecinos de Los Corrales de Buelna despidieron con dolor y emoción y por quien el Ayuntamiento declaró dos días de luto oficial en su recuerdo, como Hija Predilecta de la villa que era desde que le fue otorgado el título en 2006 como reconocimiento a la labor desarrollada en favor de sus vecinos, según recuerdan desde el consistorio al indicar que era "un ejemplo impulsor de una gran obra social, de una importante labor cultural y de una experiencia vital de enorme mérito, basada en la ayuda a los demás y en la búsqueda del bienestar para todos"
Su vida trascendió más allá de su destacada labor sanitaria, pues sus inquietudes la llevaron a poner en marcha en el Valle de Buelna actividades de carácter benéfico como el actual servicio de Cáritas Parroquial, de carácter cultural como las Aulas de la Tercera Edad ó de carácter social como la Asociación de Vecinos Entremontañas, todavía hoy en funcionamiento.
Muchos de los que trabajaron a su lado la recuerdan como una mujer que dio vuelta al asociacionismo demostrando que por su pueblo era capaz de todo, llegando a impulsar la participación vecinal frente al Ayuntamiento. También los vecinos la recuerdan como la impulsora de "viajes organizados que les permitieron conocer distintos lugares de la geografía española siempre alentando el aspecto educativo", o demostrando que "la ayuda podía ser algo mucho más que simplemente dar comida a una familia en apuros".

Momento de la firma del convenio. De izquierda a derecha, Luis García, Rocío Cardeñoso, el rector de la Universidad Federico Gutiérrez-Solana, el vicerrector José Manuel Revuelta, y Raúl Fernández.

CONVENIO

Universidad y Colegio firman un convenio para el desarrollo de la formación

El rector de la Universidad de Cantabria, Federico Gutiérrez-Solana, y la presidenta del Colegio, Rocío Cardeñoso, han firmado un convenio que permitirá cubrir las necesidades de formación que demandan los colegiados, al tiempo que la entidad educativa se implica totalmente en el desarrollo de los estudios de Enfermería y certifica la importancia que esta carrera universitaria tiene en este momento dentro de la sociedad.

A través de este acuerdo, Universidad y Colegio desarrollarán conjuntamente cursos de formación, dotados de los correspondientes créditos europeos, así como un máster que permitirá a las enfermeras acceder al grado y a los posteriores estudios de doctorado.

Durante la firma del convenio, la presidenta del Colegio hizo patente que "la formación de la profesión enfermera ha cambiado mucho a raíz de Bolonia, ahora no tenemos techo académico, pero para su pleno desarrollo necesitamos un apoyo especial de la universidad, para comenzar a rodar. La titulación de grado ha provocado que muchos de los actuales profesionales diplomados reclamen una formación complementaria que les permita obtener esa titulación. Es fundamental articular una estructura que de respuesta a la demanda que hay por parte de los enfermeros tanto de formación postgrado, como para el desarrollo de las tesis doctorales y eso solo nos lo puede aportar la Universidad".

Por su parte, el rector Gutiérrez-Solana reconoció la existencia de una "gran bolsa de diplomados que necesitan una respuesta a sus necesidades formativas y, para ello, propuso la creación de una escuela Universidad-Colegio que permitiese realizar una formación conjunta y que fuese la receptora de la demanda colegial. Por su parte, la Universidad sería la encargada de organizar los proyectos que diesen respuesta a esa demanda".

Ambas instituciones se han comprometido a realizar un estudio de la demanda de alumnos, cursos y temarios para en un breve plazo poner en marcha los primeros proyectos.

Para concluir, Cardeñoso indicó que "es una fórmula que puede asegurar e, incluso, aumentar la calidad de atención al paciente, pues incorporar la EPA supondrá un coste muy bajo, puesto que ya están formados los especialistas y de lo que se trata ahora es de reinventar un nuevo modelo de gestión".

Por medio del convenio, Universidad de Cantabria y Colegio de Enfermería desarrollarán conjuntamente cursos de formación, así como un master que permitirá a las enfermeras acceder al Grado y a los estudios de Postgrado.

Los cursos de inglés están organizados en grupos reducidos de 5 a 7 personas y, dirigidos por un profesor especializado, se desarrollan durante dos horas un solo día a la semana, con el fin de que los asistentes puedan seguirlo de una manera cómoda.

FECAN PERMITE A LOS COLEGIADOS APRENDER INGLÉS DE FORMA RÁPIDA CON EL MÉTODO VAUGHAN

Gran demanda de los cursos de inglés

El número de enfermeros españoles que cada año van a trabajar a países de habla inglesa se ha duplicado desde 2001, año del convenio con el Ministerio de Sanidad Británico. Al mismo tiempo, los profesionales de enfermería están realizando una apuesta clara por la formación y la investigación. Por eso, el Colegio de Enfermería de Cantabria, a través de FECAN, pretende dotar a los colegiado de las habilidades necesarias en el conocimiento de la lengua inglesa para su desarrollo y mejora profesional.

Hoy en día, cualquier investigador o profesional que quiera estar al día o acceder a libros especializados necesita irremediablemente saber inglés para estar informado de los rápidos avances que están teniendo lugar en su área de conocimiento. Y ello es así porque el 75% de la bibliografía científica está en inglés.

La asignatura de Inglés Específico para Ciencias de la Salud se ha vuelto imprescindible dentro de los planes de estudio de nuestras Escuelas de Enfermería y es obligatoria en varias universidades. En definitiva, la enfermería española parece haber comprendido la necesidad de dominar esta lengua para mantenerse al día de los avances en la profesión.

La necesidad imperiosa del conocimiento de la lengua inglesa para poder investigar, viajar, consultar bibliografía, etc… hace que el Colegio de Enfermería a través de su Fundación (FECAN) posibilite la realización de cursos de Inglés con uno de los mejores métodos que hay en la actualidad, el método Vaughan, el mismo que ha elegido la Universidad de Cantabria para que sus alumnos y profesores mejoren su nivel.

FECAN ha obtenido un notable éxito con la celebración en el Colegio de Enfermería de Cantabria de los cursos de inglés, por lo que, ante la demanda solicitada por parte de los colegiados, abre un nuevo plazo de inscripción para alumnos nuevos y para todos los niveles. La nueva edición dará comienzo el 9 de enero del 2012 previa prueba de nivel y formación de los grupos.

En esta primera edición, un centenar de colegiados se han beneficiado del aprendizaje de la lengua anglosajona en grupos de 5 a 6 personas por profesor, en clases dinámicas en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Los cursos son dirigidos a todos aquellos colegiados de enfermería que precisen una mejora en su nivel de inglés y deseen hacerlo de una manera dinámica y divertida.

Nueva convocatoria para los cursos de inglés

El Colegio, ante la demanda existente, ha convocado para el próximo mes de enero nuevos cursos de inglés organizados en clases dinámicas de grupos reducidos de un mínimo de 5 alumnos y un máximo de 7 en las que priman la conversación, traducciones inversas, construcción de frases y continuas preguntas y respuestas, con el fin de potenciar la agilidad del alumno en la expresión oral.

Está dirigido a todos aquellos colegiados que precisen una mejora en su nivel de inglés y deseen hacerlo de una manera dinámica y divertida.

¿Cuándo, dónde y cómo?: Los cursos son de periodicidad trimestral y se organizan en horarios de mañana y tarde. La estructura será de 2 horas al día, un día a la semana, con un total de 24 horas lectivas y que se programan según el siguiente calendario:

LUNES del 9 de Enero al 26 marzo.
MARTES del 10 enero al 27 marzo
MIÉRCOLES del 11 enero al 28 marzo
JUEVES del 12 enero al 5 abril (excepto festivo 8 marzo Día de la Enfermería)
VIERNES del 13 enero al 30 marzo

Horarios: se pueden elegir cualquiera de los días de lunes a viernes y de:

- 09:15 a 11:15 horas
- 11:30 a 13:30 horas
- 16:00 a 18:00 horas

Precios: El precio del curso es de 415 euros. La Fundación de Enfermería de Cantabria hace posible que el precio final sea de 168 euros.

Condiciones de los cursos

Información en el Colegio Enfermería c/ Cervantes 10, 5º piso.

El precio incluye: Prueba de nivel.

Contacto:

colegio@enfermeriacantabria.com
Teléfono: 942 310 250 / 942 319 720 / 696 433 625

Reserva de plaza: Los grupos serán de 6 alumnos (excepcionalmente podrán ser abiertos con 5 ó 7 alumnos). Los grupos que a comienzo del curso no contasen con el mínimo de alumnos exigido, FECAN no estará en la obligación de abrirlos y podrá ofrecer al alumno que haya reservado plaza otro grupo de su nivel en otro horario disponible o, si esto no fuera posible, le reintegrará el importe que haya satisfecho en concepto de entrega a cuenta sin que quepa ninguna otra reclamación.

Fechas de reserva y matrícula: El plazo de reserva ya está abierto y se cerrará el día 23 de diciembre de 2010, tras realizar las pruebas de nivel correspondientes.

El número de alumnos es limitado y el orden de preferencia se realizará en relación a la fecha de ingreso bancario de la prematrícula, en la que el colegiado ingresará el 50% del coste del curso (84 Euros) en la cuenta de Caja Cantabria 2066 0106260200019332 con concepto 'Vaughan Enero'. El alumno entregará el resguardo en la secretaría del colegio por fax, e-mail, correo, etc., en el plazo indicado.

La cantidad restante (84 euros) deberá ser ingresada antes del 23 de diciembre del 2010.

Derecho de desistimiento y consecuencias de la resolución del contrato: El alumno puede cancelar su participación en el curso elegido, sin penalización y con reintegro de la cantidad abonada, si lo comunica a FECAN con 7 días laborables de antelación al inicio del curso. En caso contrario, la FECAN no reintegrará la cantidad abonada por el alumno.

Observaciones: La duración de las clases es la especificada en el horario elegido, con un pequeño descanso para facilitar a alumnos y profesor su desarrollo.

La FECAN garantiza que se impartirá siempre el número mínimo de horas de clase indicado para cada tipo de curso.

El alumno presta conformidad a los precios reseñados y se compromete a su pago en las fechas señaladas.

La cuota del curso deberá ser abonada en el momento de confirmar la matrícula. En caso de falta de confirmación del pago de la matrícula (el importe completo del curso) por parte del alumno, FECAN se reserva el derecho de dar de baja al alumno sin previo aviso y conceder su plaza a un alumno en lista de espera.

Respecto al desistimiento y resolución del contrato se estará a lo reseñado en las condiciones generales del programa.

Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con valor oficial. Los profesores de Vaughan Systems cuentan con la titulación académica o cualificación profesional necesaria para impartir el presente programa.

PREPARACIÓN PARA EL ACCESO POR LA VÍA EXTRAORDINARIA

Cursos presencial de especialidad geriátrica

Con motivo de la próxima convocatoria de la evaluación de competencias para el acceso por vía extraordinaria a las especialidades de enfermería, el Colegio de Enfermería de Cantabria, en colaboración con el Instituto de Formación Sanitaria (IFSES), ha organizado un curso de preparación de dicha prueba.

Información del Curso

Fecha de inicio: Enero
Duración: 3 meses
Precio: 180 euros mes
(reducción a 150 euros mensuales a los colegiados). Curso Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.
El curso Incluye:

- Temario específico de la especialidad correspondiente adaptado a lo que exigen en la prueba.
- Preguntas tipo test y preparación de los casos clínicos.
- Técnicas de realización de test.
- Envíos de materiales en soporte papel al domicilio del alumno.
- Clases presenciales de 5 horas (se realizará en el colegio un día entre semana).
- Tutorización continua on-line y telefónica.

¿Como realizar la inscripción?

Para realizar la inscripción es necesario enviar los siguientes datos a la lista de interesados en las oficinas del Colegio de Enfermería de Cantabria:

- Nombre y apellidos
- NIF
- Teléfono de contacto
- Dirección postal
- Correo electrónico

CURSO SOBRE PRESENTACIONES Y COMUNICACIONES EFICACES

CURSO SOBRE ELECTROS

CURSO SOBRE MUERTE Y DUELO

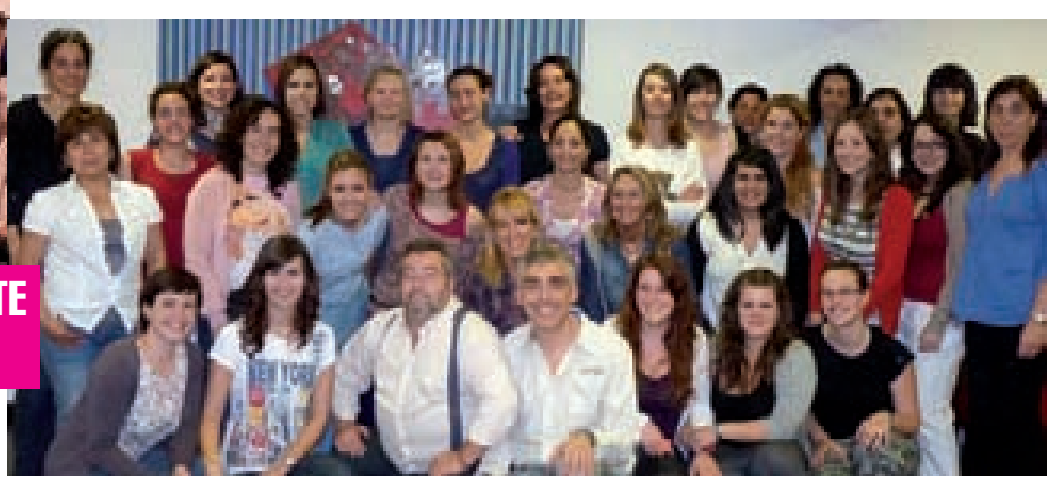

CURSO DE PRESCRIPCIÓN Y TUTORIA

CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES A SACYL

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

–CURSOS ON-LINE–

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS

Fecha de inicio: Enero 2012
Acreditación: 20 créditos ECTS.
Hazte experto universitario por la Universidad Complutense de Madrid.
Desde tu domicilio, a través de una plataforma educativa fácil e intuitiva y con tutores especializados.
Podrás estudiar de forma autónoma y flexible, con materiales multimedia (texto, imagen, audio, vídeo, etc.) enriqueciéndote de las aportaciones del resto de compañeros y del tutor, a través de recursos de colaboración: foros de debate, wikis, mensajería, etc.

ENFERMERIA GERIATRICA (Curso para la preparación del acceso a la Prueba de Evaluación de la Competencia)

Fecha de inicio: Enero 2012
Qué ofrece: 7 cursos on-line que cuentan con créditos nacionales.
Se aportan siete manuales impresos que incluyen 2.000 preguntas tipo test, casos prácticos y simulación de exámenes.

LA INFORMACIÓN SOBRE ESTOS CURSOS Y LA RESERVA DE INSCRIPCION SE PUEDE REALIZAR DESDE EL:

COLEGIO DE ENFERMERIA DE CANTABRIA

c/ Cervantes, 10 - 5º piso
39001 SANTANDER
Tel. 942 31 97 20
www.enfermeriacantabria.com

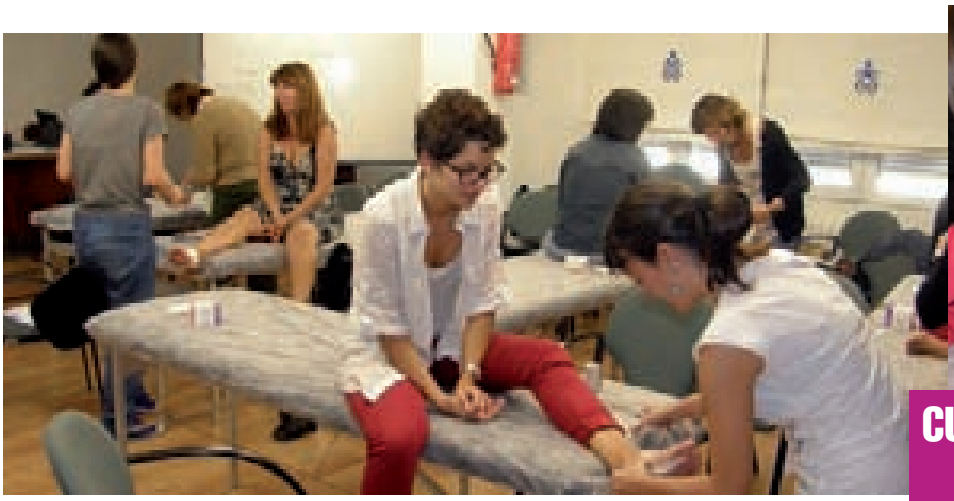

CURSO DE PREPARACIÓN DE VENDAJES

CURSO DE INFORMATICA

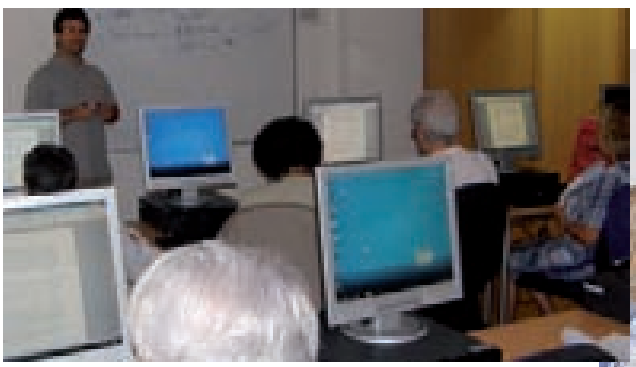

CURSO DE INFORMATICA PARA JUBILADOS

CURSO DE PSICOLOGÍA PARA JUBILADOS

CURSOS DE FORMACION ENERO DE 2012

Más información en la web del colegio. www.enfermeríacantabria.com

2 TALLERES DE ACCESO INTRAOSEO EN EL LACTANTE, NIÑO Y ADULTO

FECHAS: Lunes 16 de enero (1ª Edición)
Martes 17 de enero (2ª Edición)
Nº ALUMNOS: 24 (por taller)
HORARIO: de 16.00 a 19.00 h.
DOCENTES: **Mario Arroyo López** (DUE experto universitario en Enfermería en Urgencias y Emergencias).
Raúl Fernández Carreras (DUE experto universitario en Enfermería en Urgencias y Emergencias).

OBJETIVOS: Adquisición de conceptos y procedimientos sobre los equipos de acceso intraóseo disponibles en el mercado, y las técnicas adecuadas para la canalización de acceso intraóseo en pacientes críticos tanto pediátricos como adultos. (Solicitada Acreditación)

TALLER "MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN: VÍA SUBCUTÁNEA"

FECHA: miércoles 18 de enero
Nº DE ALUMNOS: 14
HORARIO: de 16.00 a 19.00 h.
DOCENTE: **Ana Manzanas Gutiérrez** (Enfermera de la Unidad de Cuidados Paliativos de AECC-H. Valdecilla).

OBJETIVO: Enseñar el uso y manejo de la vía subcutánea para un mejor tratamiento de los enfermos. (Solicitada Acreditación)

CURSO "INICIACIÓN A POWER-POINT"

FECHAS: 23, 24, 25, 26 y 27 de enero
Nº DE ALUMNOS: 22 (Prioridad alumnos inscritos en curso suspendido en noviembre, resto plazas según bases de formación)
HORARIO: de 16.00 a 19.00 h.
DOCENTE: **José María Muñoz**

OBJETIVOS: Preparar al alumno para utilizar las herramientas de presentación de Microsoft Office en un ordenador. El alumno aprende a realizar tareas básicas, como crear, aplicar formatos y preparar presentaciones para su distribución y visualización. Se aprende a trabajar con gráficos y diagramas y a aplicar diferentes efectos de presentación en las diapositivas. PowerPoint es una aplicación imprescindible para cualquier persona que precise realizar presentaciones y exposiciones.

CURSO "SUELO PÉLVICO FEMENINO. PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD"

FECHA: Lunes 30, martes 31 de enero, miércoles 1 y jueves 2 de febrero
Nº DE ALUMNOS: 20
HORARIO: de 16.00 a 19.00 h.
DOCENTE: **Paula Parás Bravo** (DUE y D.U. Fisioterapia).

OBJETIVO: Facilitar los conocimientos básicos sobre la anatomía y fisiología del suelo pélvico femenino, proporcionar herramientas para su valoración y aplicación de técnicas preventivas o de tratamiento para conseguir un suelo pélvico sano y eficaz. (Solicitada Acreditación)

CURSOS DE FORMACION FEBRERO DE 2012

Inscripción del 1 al 10 de enero de 2012 en la web del colegio. www.enfermeríacantabria.com

CURSO "ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA EN LAS INTOXICACIONES AGUDAS" (On-line)

FECHA: del 1 al 29 de febrero.
Nº DE ALUMNOS: 100
DOCENTE: **Mario Arroyo López** (DUE experto universitario en Enfermería en Urgencias y Emergencias).

OBJETIVO: Proporcionar conocimientos y habilidades de enfermería ante intoxicaciones agudas.

CURSO "ASISTENCIA EN INCIDENTE DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y TRIAJE"

FECHA: 13, 15, 16 Y 17 de febrero.
HORARIO: de 9 a 13 horas.
Nº DE ALUMNOS: 25
DOCENTE: **Rubén Cuñado Cerro** (DUE, enfermero de Urgencias y Emergencias).

OBJETIVO: Conocimientos, habilidades y práctica necesarios para la adecuada gestión, manejo y asistencia ante una posible situación de catástrofe o incidentes con múltiples víctimas (IMV).

TALLER "CUIDADOS LOCALES DE ULCERAS POR PRESIÓN (UPP)".

FECHA: 7 de febrero
HORARIO: de 16 a 19 horas.
Nº DE ALUMNOS: 20
DOCENTES: **Mª Victoria Gómez España** (Enfermera de Reumatología. G.A. Especializada Areas de Salud 3 y 4)
Raquel Cacicedo González (Enfermera de Cuidados Paliativos. G.A. Especializada Areas Salud 3 y 4)

OBJETIVO: Mejorar la calidad y eficiencia de los cuidados locales de úlceras por presión para prevenir la morbimortalidad asociada.

CURSO "INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA"

FECHA: 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 febrero/1 marzo.
HORARIO: 16 a 19 h. (Excepto 23 febrero hasta 20 h.)
Nº DE ALUMNOS: 20
DOCENTES: **Pilar Elena Sinobas, Pedro Muñoz Cacho, Javier Velasco Montes, Rocío Cardeñoso Herrero, Nuria Rueda, Angeles Cabria García**

OBJETIVO: Fomentar y potenciar la investigación básica en los profesionales de Enfermería.

CURSO DE PRESCRIPCION ENFERMERA Y TIC.

Fechas de celebración de los próximos cursos que se celebraran en el Colegio en enero. A los alumnos se les convocará respetando el orden de inscripción a través de e-mail. Los que no se hayan inscrito pueden hacerlo a través de la web www.e-nursing.es. Más información en la web del colegio.

9 a 12 enero.	Tutoría: jueves 19 enero.	TARDES
23 a 26 enero.	Tutoría: jueves 2 febrero.	TARDES
6 a 9 febrero.	Tutoría: jueves 16 febrero.	TARDES
13 a 16 febrero.	Tutoría: jueves 23 febrero.	TARDES
20, 22, 23 y 24 febrero.	Tutoría: jueves 1 marzo.	MAÑANAS
12 a 15 marzo.	Tutoría: jueves 29 marzo.	TARDES
12, 14, 15 y 16 marzo.	Tutoría: viernes 23 marzo.	MAÑANAS
19, 21, 22 y 23 marzo.	Tutoría: viernes 30 marzo.	MAÑANAS
26 a 29 marzo.	Tutoría: jueves 3 de abril.	TARDES

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL PAIS VASCO DA LA RAZON AL COLEGIO DE GUIPUZCOA

Los Técnicos Superiores de Laboratorio no pueden realizar extracciones de sangre

El Colegio de Enfermería de Guipúzcoa informa sobre la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), según la cual los Técnicos Especialistas de Laboratorio (TEL) no pueden llevar a cabo extracciones de sangre ni toma de muestras biológicas humanas, ya que sus competencias en dichas materias quedan reducidas a la pura colaboración o auxilio y, en todo caso, bajo la dirección o supervisión facultativa, sin que puedan realizar por tanto tales tareas por su iniciativa.

Esta sentencia, que es firme y no se puede recurrir, cierra un contencioso que viene desde la publicación del Decreto el 14 de junio de 1984, a partir de la cual desde la Unión de Técnicos Sanitarios de Euskadi (UTESE) se ha venido reivindicando la capacidad y competencia de los TEL para la realización de extracciones de sangre en los laboratorios de análisis clínicos.

Desde el respeto a los TEL, el Colegio de Enfermería de Guipúzcoa manifiesta su satisfacción por cerrar un capítulo dominado por la confusión, muchas veces buscada a propósito en defensa de intereses muy concretos que ha propiciado durante décadas la confusión, no solo de la población sino a veces entre los propios profesionales. En palabras de su presidenta, María Jesús Zapirain, “ahora queda claro que sólo las enfermeras o los médicos están habilitados legalmente para pinchar al paciente, tomar muestras o poner contrastes y tiene que quedar claro que con ello no se quita o se niega ninguna competencia atribuida a los TEL por la norma que constituyó dicha titulación de formación profesional”.

En opinión de la presidenta del colegio, “este es un gran paso en la garantía de calidad para el paciente, porque aunque en la mayoría de los casos no hay incidentes, nuestra formación de enfermeros y profesionales sanitarios titulados universitarios, garantiza que, ante la posibilidad de que ocurra por ejemplo un shock o una reacción alérgica, estamos preparados y formados para hacer frente a estas situaciones, prestando la debida atención sanitaria al paciente, con la seguridad que demanda el servicio”.

Con esta última sentencia se resuelve el recurso planteado por UTESE, en julio de 2008, reivindicando la capacitación legal de los técnicos para estas funciones, frente a unas resoluciones enviadas por el Departamento de Sanidad y dictadas a instancias del Colegio de Enfermería de Guipúzcoa, en virtud de las cuales se requería a los titulares de distintos laboratorios de análisis clínicos de Guipúzcoa “para que adapten” –cita textual– “su actividad al criterio legal, según el cual, las funciones subordinadas de colaboradores asignadas a los TEL, no incluyen la realización directa de extracciones de sangre por estar éstas asignadas a otras profesiones sanitarias”.

Desde la asesoría jurídica del Colegio de Enfermería de Guipúzcoa se asegura que esta sentencia, que ratifica la doctrina del Tribunal Supremo sobre la materia, afecta a todos los laboratorios de análisis clínicos y centros sanitarios.

Por su parte, la presidenta del colegio realiza un llamamiento a la población para que se cerciore de la titulación profesional sanitaria de quien le atiende y recuerda que el colegio es una institución abierta a los ciudadanos para informarles sobre cualquier consulta que se les presente y para garantizarles que los profesionales sanitarios que les atiendan tienen la titulación y competencias profesionales requeridas por las leyes.

VARAPALO JUDICIAL AL DE LAS ENFERMERAS

Un fallo del T actuar como de centros de

El colegio de Enfermería de Cantabria y la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria de Cantabria (SCECC) se suman a la reacción que han tenido las sociedades científicas y corporaciones profesionales de todo el país contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que anula el Decreto 5512010, de 29 de julio, por el que se establecen las estructuras básicas sanitarias y directivas de Atención Primaria del Área Única de Salud de la Comunidad de Madrid.

Con esta protesta generalizada, la enfermería española quiere instar al Gobierno de Esperanza Aguirre para que recurra el fallo emitido ante el Tribunal Supremo o el Constitucional, pues consideran que, al declarar el TSJM en su sentencia que “los enfermeros no puede evaluar la actividad desempeñada por los facultativos” equivocan las competencias de un coordinador de un centro de salud, cuyas funciones son las propias de organización y no las de evaluar la prestación del proceso asistencial de los profesionales sanitarios. Además, en análoga argumentación, señalan que ningún profesional no enfermero debiera poder evaluar sus procesos asistenciales por carecer de los conocimientos propios de su profesión.

De esta manera, asumen como propias la declaraciones del presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, quien opina que “independientemente del respeto

TSJM les prohíbe coordinadores e salud

debido a las decisiones judiciales, tanto la demanda interpuesta por la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria y la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria como la propia sentencia, ignoran el nivel de desarrollo del conjunto de las profesiones sanitarias y, particularmente, del actual estado académico y competencial de la enfermería española".

Para Rocío Cardeñoso, "el TSJM no ha tenido en cuenta la evolución de nuestra profesión, ya que cualquier profesional de enfermería está capacitado actualmente para esta labor y, de hecho, en Cantabria hay casos de enfermeros que han coordinado equipos de atención primaria en áreas de salud específicas" y afirma que no existe diferencia de capacitación para llevar a cabo la labor, ya que "por titulación –hoy muchas enfermeras además de diplomadas son licenciadas y a partir de ahora nuestra titulación adquiere la categoría de Grado igual que la de los médicos– y por que muchas están en posesión de un doctorado o lo están preparando y han realizado, además, el correspondiente máster en gestión que las habilita para poder ejercer ese trabajo. Sin embargo con esta sentencia se echa por tierra el esfuerzo formativo que llevamos realizando durante muchos años".

Para la presidenta del colegio de Cantabria, Rocío Cardeñoso, "lo razonable es que en los equipos de atención primaria, en los cuales trabajamos muchos profesionales, el coordinador sea el que tenga las competencias en gestión necesarias para ejercer ese puesto y no que se opte a él por tener una u otra titulación académica.

La sentencia confunde, además, el proceso integral de salud con los procesos de gestión de un centro sanitario dando por hecho que un enfermero carece de conocimientos, competencia y capacidad para llevar a cabo las funciones de carácter gerencial, mientras que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) les reconoce legalmente que están en posesión de las atribuciones necesarias para la gestión clínica.

Una sentencia extraordinariamente preocupante

De extraordinariamente preocupante podríamos calificar la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anulando el Decreto por el que se establecen las estructuras básicas sanitarias y directivas de Atención Primaria del Área Única de Salud de la Comunidad de Madrid.

> Vemos resurgir, con este motivo, el ya obsoleto modelo médico hegemónico superado incluso por la gran mayoría de los profesionales de la medicina

Independientemente del respeto debido –que ratificamos– a las decisiones judiciales tanto la demanda interpuesta parla Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria y la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria como la propia sentencia, ignoran el nivel de desarrollo del conjunto de las profesiones sanitarias y, particularmente del actual estado académico y competencial de la enfermería española.

Vemos resurgir, con este motivo, el ya obsoleto modelo médico hegemónico superado incluso por la gran mayoría de los profesionales de la medicina, a tenor del cual tan solo una profesión sanitaria dispone de la capacidad de gestionar eficaz y eficientemente los servicios sanitarios y el desempeño de todos sus agentes. Se deslegitima así, por extensión, la labor gestora de la totalidad de los gerentes de nuestro sistema que no ostenten el título de licenciado en Medicina. Reflexión a la que también nos conduce el análisis y consecuencias derivadas de la citada sentencia.

Se confunde, además, el proceso integral de salud con los procesos de gestión de un centro sanitario dando por hecho, no se sabe en virtud de qué, que, por ejemplo, un enfermero carece de conocimientos, competencia y capacidad para llevar a cabo las funciones de carácter gerencial establecidas en el decreto anulado y legalmente reconocidas en el articulo diez de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que confiere atribuciones de gestión clínica al conjunto de las profesiones sanitarias.

Las enfermeras y enfermeros madrileños y, con ellos, el conjunto de la profesión enfermera en España no puede aceptar que se cuestione de este modo una responsabilidad que viene desarrollando en trece centros sanitarios de la Comunidad de Madrid desde el ejercicio profesional y ético de su ciencia, su conciencia y su compromiso con los ciudadanos y con el Sistema Sanitario.

No lo va a hacer desde luego su Consejo General quien, por el contrario, impulsará cuantas iniciativas permitan restablecer –con absoluto respeto a nuestro estado de derecho, a la profesión médica y a la grandeza del trabajo en equipo multidisciplinar– el criterio de su legitimidad para gestionar –como lo está haciendo– con capacidad, conocimientos y competencia profesional unos centros sanitarios que tan necesitados están de ello y contribuir así a la protección de la salud y a garantizar la seguridad de los pacientes.

Consejo general de Enfermería de España

LA CONFIDENCIALIDAD ES UN DEBER PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Una enfermera condenada por airear el expediente de la pareja de su excuñado

La Audiencia de Valencia ha condenado a un año y nueve meses de prisión a una enfermera que accedió al expediente médico de la actual pareja de su excuñado, en el que constaban varios intentos de suicidio, y lo utilizó para beneficiar a su hermana en el régimen de visitas sobre los hijos.

La sentencia de la Sección Primera condena además a la procesada por un delito de descubrimiento y revelación de secretos a una multa de 2.700 euros y a indemnizar con otros 3.000 euros a la paciente por los daños morales causados.

El historial aireado plasmaba diversos ingresos hospitalarios con ataques de ansiedad e intentos de suicidio, datos que la acusada y su hermana trataron de utilizar para que el juez suspendiera el régimen de visitas que el padre disfrutaba sobre los menores.

Según se declara probado, la procesada conocía la preocupación de su hermana por lo que pudiera pasar a sus hijos cuando estaban con su exmarido, dado que éste convivía con una mujer que, según le habían comentado, padecía una patología psíquica que podía repercutir en los menores y afectar a su seguridad.

De este modo, a finales de 2008, aprovechando su trabajo de enfermera en Urgencias en un hospital de la provincia de Valencia, accedió con su clave personal a la historia clínica interesada, que reflejaba 19 ingresos de la paciente entre mayo de 2000 y enero de 2002.

Informada sobre este extremo, su hermana presentó ante el juzgado escrito pidiendo la suspensión cautelar del régimen de visitas a favor del padre de los hijos habidos en el matrimonio, de 4 y 6 años de edad por entonces.

En la demanda hacía constar "al menos cuatro ingresos" de la mujer en el centro sanitario "por intento de suicidio por ingesta de barbitúricos", una de ellas "además por cortarse las venas con un cuchillo". Asimismo, afirmaba que "quienes la conocen dicen que tiene trastorno de personalidad".

En el juicio, la enfermera dijo que informó de los detalles médicos porque pensó que sus sobrinos "realmente corrían riesgo" al cuidado de esta persona, y la hermana insistió en que aportó la información al juzgado "para proteger" a sus hijos.

Un perito declaró que la paciente denunciante padece un "trastorno mental límite" unido al "consumo de alcohol", lo que traduce en un "riesgo" para las personas de su entorno, mientras que el psiquiatra que la ha tratado durante 12 años sostuvo que son "episodios pasados" y que la mujer "en absoluto es agresiva, violenta o descontrolada".

El tribunal concluye que la acusada se apoderó de unos datos médicos reservados y privados que puso a disposición de su hermana, en perjuicio de la intimidad de la afectada.

Para rechazar la eximente de obrar en cumplimiento de un deber –proteger a los niños– aducida por la defensa, argumenta que no se acredita en modo alguno la situación de peligro en la que se circunscribe a los menores.

Según señala, se ha pretendido acreditar que la querellante padecía patologías que demostrarían la situación de riesgo para los niños, pero "nada más lejos de la realidad", dado que los informes psiquiátricos concluyen que "no hay elemento alguno que acredite tal situación".

Para el tribunal, no cabe duda de que la acusada actuó con la intención de ayudar a su hermana y proteger a los menores, pero "ello tan sólo explica, que no justifica", el delito cometido.

Por otra parte, absuelve a la hermana por considerar que la iniciativa no partió de ella.

LAS ENFERMERAS DEBEMOS POSTULARNOS PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE LAS POLITICAS ASISTENCIALES

El futuro de la dependencia pasa por la prevención y un mejor control de los casos

Rocío Cardeñoso

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) acaba de anunciar que para 2012 pretende aumentar en un 20% el número de personas dependientes atendidas, con la intención de alcanzar el objetivo de que sean 20.000 el número de casos que cuenten con un Plan Individualizado de Atención (PIA).

Como presidenta del Colegio de Enfermería y como profesional que desarrolla su labor en un centro de Atención Primaria rural, quiero mostrar mi agradecimiento por el esfuerzo que están realizando los Gobiernos para conseguir que todas las personas dependientes vean reconocidos sus derechos y reciban la atención que precisan, ya que somos los profesionales sanitarios los que mejor conocemos los padecimientos y necesidades que sufren las personas que, por su edad o alguna enfermedad, no pueden desarrollar su vida de forma independiente.

Por ese motivo, me atrevo ahora a reclamar el desarrollo del artículo 21 de la Ley de Dependencia que establece que se debe "desarrollar un plan de prevención o agravamiento de la situación de dependencia para prevenir la aparición o el agravamiento de enfermedades o discapacidades y de sus secuelas, mediante el desarrollo coordinado, entre los servicios sociales y de salud, de actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables, programas específicos de carácter preventivo y de rehabilitación dirigidos a las personas mayores y personas con discapacidad y a quienes se ven afectados por procesos de hospitalización complejos".

Hace un tiempo, el presidente de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA) decía que el 60% de las personas dependientes padecen esta enfermedad y solicitaba que se llevase a cabo "una revisión en profundidad del baremo de valoración de dependencia, dando una mayor dimensión a los factores no estrictamente físicos e incorporando aquellos vinculados con las demencias que permitan establecer el nivel de consciencia con el que las personas con demencia realizan las actividades básicas de la vida diaria".

También pedía que "los equipos de valoración sean multidisciplinares y con una formación específica que les capacite para realizar la valoración de las personas afectadas por Alzheimer u otras demencias, así como para el control de su evolución y cuidados", y añadía que "muchos errores se producen por falta de capacitación de los profesionales y de que no se produzcan las revisiones periódicas necesarias para estudiar la evolución de los casos". Al tiempo, solicitaba la revisión trimestral como establece el programa de atención al paciente inmovilizado.

Coincido con él en la necesidad de que las valoraciones sean multidisciplinares y creo que hay que realizarlas de forma integral a las personas y a su entorno social, y para ello es necesario que cada profesional del equipo de atención primaria estudie la parte para la que esté acreditado en base a su cuerpo de conocimiento y disciplina profesional.

La Ley establece que será el Consejo Interterritorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia –creado a raíz de la aprobación de la Ley– el que fijará los criterios, recomendaciones y condiciones mínimas de los Planes de Prevención de las Situaciones de Dependencia que elaboren las Autonomías, haciendo incidencia en los riesgos y actuaciones para las personas mayores.

Prevenir es siempre lo más eficaz, por calidad de vida para las personas y por rentabilidad económica. Por eso, es imperioso desarrollar un plan para la promoción de la salud y prevención de la dependencia y ahora es el momento de realizarlo, ya que hay datos que permiten conocer las características epidemiológicas de los casos y, en base a ellos, diseñar los planes de salud adecuados.

Estos argumentos, añadidos al criterio claro de que la situación económica impide incrementar los presupuestos destinados a la atención a estos pacientes, me permiten señalar a los enfermeros como los profesionales más apropiados para llevar a cabo esa labor sin costes adicionales, pues cumplimos todos los criterios que se demandan para llevar a cabo eficazmente el desarrollo de la Ley. Tenemos la formación específica necesaria para valorar si un paciente es dependiente, estamos capacitados para revisar su evolución –de hecho, lo hacemos en nuestras constantes visitas domiciliarias que realizamos a estos pacientes– y desarrollamos los planes de cuidados individualizados necesarios para cubrir las necesidades y establecer las actividades enfermeras encaminadas a la prevención del agravamiento de su situación.

Simplemente, me queda señalar que la labor ya está hecha pues, desde que se puso en marcha la Atención Primaria de Salud hace 30 años, las enfermeras comunitarias venimos atendiendo de manera programada y sistemática a las personas dependientes y a sus cuidadores. Por tanto, solo sería necesario unificar la información que recogemos en nuestro trabajo –que ya figura en las historias de estos pacientes– con los informes que elabora el personal del ICASS, realizando valoraciones conjuntas y periódicas que permitirían que la atención a la dependencia fuese más extensa, efectiva, ajustada a la realidad y, a la larga, también sostenible, al conseguir una mejor rentabilización de los recursos humanos y materiales.

HAYAL DE ALOÑOS: 'Mi último otoño'

Todo comenzó allá a mediados de Abril, en el desperezar de la primavera... Sin tener apenas conocimiento de ello nací un día en una de las ramas de nuestra familia. Como si no costara, broté y fui creciendo, haciéndome cada vez más grande y lozana.

Ahora, en el ocaso de mi vida, sé que estuve esperando el día que a continuación os voy a relatar y que sucedió el último sábado de octubre de este año.

Puede sonar romántico pero, el rumor del viento me trajo las voces de un grupo de personas que llegaba hasta Aloños, casi a primera hora de la mañana. Sus voces se alzaban sobre el silencio de esta parte del valle de Carriedo. De lo que alcanzaba a oír destacaba que era casi una cincuentena de personas que iban a recorrer estos lares en una bonita ruta de senderismo. Los oí que iban a comenzar en el pueblo antes mencionado e iban a realizar una travesía hasta el valle que forma el río que da nombre a toda la comarca pasiega, en la pequeña localidad de Vejorís.

Sus voces, inexorablemente, se escuchaban cada vez más cerca. Pese a que la subida era continuada y a veces pronunciada, sus comentarios no decaían y en animadas charlas iban hablando acerca de sus cosas dentro y fuera de sus trabajos.

Tras dejar la primera parte de ascensión que avanzaba siempre por terreno despejado con buenas vistas sobre el valle, poco a poco se iban acercando hasta donde yo estaba, en la parte superior del hayal y desde donde, escondida, les podía ver como sacaban sus cámaras de fotos para inmortalizar la belleza de esta mancha boscosa que, aun no siendo muy grande, cuenta con buenos ejemplares de hayas, algún ejemplar de roble y acebo y todo ello jalonado con una sucesión de cascadas que hacen más mágico este lugar.

Cuando llegaron a la zona cimera y a escasos pasos de mi, se detuvieron. Pensé que tal vez me hubieran visto y que, curiosos, iban a acercarse a verme... Pero no. Tan sólo iban a almorzar un poco ya que después de la subida así se lo habían ganado. Las vistas desde este punto donde vivo son magníficas, ya dominando los dos valles citados en párrafos anteriores. Cuando ellos reanudaron la marcha y prosiguieron su camino en dirección a la cumbre de Tablao tomé una determinación a la postre definitiva en mi vida. Aprovechando la leve brisa, me despedí de mis hermanas y me marché de la que hasta entonces había sido mi casa. Ahora, en el ocaso de mi vida, ya con la frente marchita y mi cuerpo en tonos ocres repleto de arrugas, decidí seguir a estos desconocidos en lo que para mí era una aventura imponente.

Les seguí a cierta distancia y pude comprobar cómo un grupo de ellos descansaba en un desvío del camino, mientras los demás alcanzaban las cotas más altas de la jornada desde donde se tenían unas amplias vistas, pese a su modesta altitud, de buena parte de la geografía cántabra, alcanzando a ver incluso zonas del litoral y aquello de lo que a veces oí hablar pero nunca llegué a ver hasta ese momento: el mar.

Regresaron por la misma senda de ascensión hasta el cruce de caminos y hube de apartarme para no entorpecer sus pasos. Al pasar junto a mí pude sentirlos cerca, olerlos, y fue una sensación increíble, así que decidí seguirles un poco más.

Comenzaron un descenso rápido y cómodo por el Monte Vejorís, donde hicieron un nuevo alto para comer y, con los estómagos llenos y con el calor de los rayos del sol que atravesaban las ramas de los árboles, hubo a quien le costó reanudar la marcha hasta las primeras casas de Vejorís, donde les esperaba el autobús.

Yo había vivido la experiencia más increíble de mi vida. Tal vez, tras leer este breve relato no parezca gran cosa, pero para mí corta vida de apenas siete meses sabía que éste día llegaría y no pude haberle elegido mejor ni más bello.

Dejé a mis amigos como les conocí, desde la discreción, sin que se dieran cuenta de que les había estado observando y siguiendo durante todo el día y me dejé arrastrar por el viento que soplaba. Poco a poco me elevé un poco y pude echar una última mirada fugaz a sus rostros que pude contemplar repletos de satisfacción (aunque con ligeros rasgos de cansancio).

El aire me llevó en volandas y me dejó junto a la orilla del río Pas donde ya permanecería hasta siempre. O quizás no y sus aguas me llevaran hasta las aguas del Cantábrico, tal vez acompañado por otras personas... ¿Podría tener tanta suerte una hoja de haya nacido en lo más profundo del Valle de Carriedo?

Por la senda de 'Ursi'

El sábado 22 de octubre nos acercamos a Villabellaco, pueblo palentino punto de partida de nuestra caminata, para contemplar las tierras de labor y el bosque, que, preparados ya para el cambio de estación, esperaban aún las primeras lluvias después de varias semanas de cielo azul y agradables temperaturas.

El itinerario está compuesto por antiguos caminos que unían núcleos de población y tierras de labor, que han sido recuperados para que el caminante pueda pasear por algunos de los rincones más queridos de Ursicino Martínez 'Ursi', escultor natural de Villabellaco y artista que da nombre a la senda. Bosque y senda se hermanan en la primera parte del recorrido, para sorprendernos con hermosos rincones aptos para curiosos, como por ejemplo, el mirador de Rulaya. Después se acerca el camino a Valle de Santullán, donde la parada es obligada, pues al lado de la fuente y a la sombra de los árboles, caminantes y lugareños compartimos una agradable charla. Es el punto intermedio de la ruta, así que muchos de los caminantes lo eligen como lugar para almorzar, pero nosotros continuamos, puesto que aún es mediodía y unas formaciones rocosas situadas frente a nosotros anuncian nuevos paisajes que contemplar.

Y así sucede. Siguiendo la senda en el sentido inverso a las agujas del reloj, un pequeña subida nos acerca a la zona más espectacular del recorrido. Desde lejos las formaciones rocosas del Alto de los Castillos prometen ser un lugar hermoso y al llegar allí una increíble panorámica de 360º nos impresiona. De un lado podemos ver el bosque que nos cobijaba en la primera parte de la senda, del otro, el embalse de Aguilar y al fondo, la silueta de Peña Redonda, del Curavacas y del Espigüete. Allí, en ese fantástico lugar, resguardados del viento fresco que soplaba en el alto, decidimos comer nuestra viandas, mientras recreábamos la vista una y otra vez mirando a cualquier punto del horizonte. Así que no nos extraña que ese preciso lugar fuese, también, paraje predilecto de 'Ursi'.

Ya pasada la sobremesa, descendemos entre bosque y matorral hasta que de nuevo la vegetación se abre. Desde allí vemos los campos de cultivo, ahora de colores cobrizos y las pequeñas poblaciones cercanas. Seguimos caminando y nos acercamos al Santuario del Carmen, lugar de reunión y celebración para las gentes de la comarca. Un pequeño y acogedor parque acondicionado con mesas nos recuerda que es precisamente allí donde se celebra una de las romerías en honor a la Virgen más populares y atractivas de la zona. Para el final, una vista panorámica de Villabellaco, a donde retorna la senda, y es punto final de nuestro recorrido.

Pues con esto, podría estar dicho todo, pero a este camino le adornan otras joyas, algo menos naturales, pero bellas igualmente, ya que por toda la senda podemos encontrar diversas esculturas, del propio Ursi, pero también de otros artistas, que le dan un toque original a muchos de los rincones del camino. Son de diversos materiales y tienden a fundirse con el entorno. Algunas de ellas representan animales –'Oso', 'Jabalí' o 'Caracol'–, haciendo referencia a la fauna de la zona. Otras destacan algo más por su diseño –'El juego de Ursi', 'Comienzos' o 'Estrella de los vientos'–. Y otras hacen referencia a los lugareños y sus actividades –'Escultor' y 'Al trabajo'–. Pero son numerosas y de estilos muy distintos, así que cualquiera que se acerque a este sendero podrá encontrar su favorita, igual que hicimos nosotros. La mayoría las podemos observar en los núcleos de población (Villabellaco y Valle de Santillán) pero también en distintos lugares de la senda.

Y todo el conjunto, senda y museo al aire libre, nacidos de la amistad y de la admiración de los compañeros y vecinos del escultor Ursi, que quisieron hacerle un homenaje, pero también nos dejaron un hermoso regalo a todos los demás en forma de esta sencilla, pero preciosa y singular ruta.

P.D.– Por la colaboración de los amigos que van a las excursiones es posible descubrir nuevas rutas y parajes. En esta ocasión, le damos las gracias a Fernando.

PLANES DE PENSIONES

HOY POR TI, MAÑANA POR TI.

Es el momento de pensar más en ti y planificar tu futuro.

ELIGE TU REGALO

Bandeja de horno 30,0 X 20,7 X 5,2 cm

Para aportaciones de 1.000 € a 3.000 €

Báscula de baño electrónica digital

Para aportaciones de 3.001 € a 5.000 €

Cafetera Dolce Gusto Piccolo

Para aportaciones de 5.001 € a 30.000 €

Consola Wi + Wii Party + Wii Sports Resort

Para aportaciones de 30.001 € a 75.000 €

TV LED Samsung 40"

Para aportaciones de más de 75.000 €

HAZ TU APORTACIÓN. ELIGE UN REGALO Y DISFRUTA DE VENTAJAS FISCALES

Comunicación publicitaria. Promoción válida para Planes de Pensiones individuales del 17.12.11 al 31.12.2011. El importe mínimo para la obtención del regalo en las nuevas aportaciones es una aportación neta igual o mayor a 1.000 € o una aportación neta extraordinaria superior a 1.000 € al plan existente. El plazo de entrega del regalo será de un mes aproximadamente desde la fecha de contratación, aportación o fecha efectiva del traspaso. Un solo regalo por cliente. No es acumulable a otras ofertas o promociones. Promoción limitada a 4.000, 2.500, 1.500, 500 y 100 unidades, de cada regalo respectivamente. El cliente adquiere un compromiso de permanencia hasta el 31 de enero de 2014. Consulte las bases de la promoción en su oficina o en la web de su entidad. Planes de Pensiones comercializados por Caja Inmaculada, SA, nº registro DGS 0510; y gestionados por Caixa Pensions SGFPAG nº registro DGS 0018. Planes de Pensiones comercializados por Caja de Extremadura Asociados en Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) nº registro DGS 0180 y gestionados por CheVida de Seguros y Reaseguros, SA, nº registro DGS 0490; y Planes de Pensiones comercializados por Caja Cantabria, depositados en CECA y en Liberbank, SA, y gestionados por Cantabria Vida y Pensiones o Caser, según fondos. Planes de Pensiones comercializados por CCM, depositados en Banco de Castilla-La Mancha (nº registro DGS 0510) y gestionados por CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros SA (SGFPP nº registro DGS 0298). Caixa Geral de Extremadura, Caja Cantabria con marcas de Liberbank SA (CIF A-86201193), con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 19 Madrid. CCM es una marca del Banco de Castilla-La Mancha (Cif A-02014481 con domicilio social en Parque San Julián, 24 16001 Cuenca, pertenecientes al Grupo Liberbank.

cajAstur

CAJA DE EXTREMADURA

CAJA CANTABRIA

CCM